



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE HISTORIA

**EL CONFLICTO ENTRE LUIS ECHEVERRÍA Y
LOS CONCESIONARIOS DE LA TELEVISIÓN
(1968-1976)**

TESINA

**PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADA EN HISTORIA**

PRESENTA:

PAMELA TERRONES FUENTES

DIRECTOR DE TESINA:

DR. MARIO VIRGILIO SANTIAGO JIMÉNEZ

CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO, 2023





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Nuestra ilusión nace de la infancia y no podemos quemarla porque
es lo que nos hace felices, lo que nos empuja a salir adelante y lo
que hace que la vida tenga chispa y rock and roll.*

Jordi Cruz, "El cocinero Tenaz"

Dedicatorias

Cuando llegamos a cumplir una etapa importante en nuestras vidas nos acordamos de las personas que han formado parte de ella ya que nos dejan una enseñanza que nos forja como personas. Antes que nada, quiero dedicarle este trabajo a mis padres quienes me dieron su apoyo para cumplir esta meta; a mi hermana Andrea y mi sobrina Viridiana quienes han sido mi motivación y han estado conmigo en las buenas y en las malas.

Para mi tía Angela por ser una segunda madre para mí y estar al pendiente de nosotras. Gracias a mi primo Roberto por enseñarme a apreciar a la Universidad por la formación académica y por enseñarme a través de la frase “quien tiene interes pregunta” uno puede encontrar la respuesta.

Para mi bisabuelo el capitán Adolfo Fuentes Montes de Oca, mis abuelos Jerónimo, María Luisa, Esperanza y Rafael quienes a través de sus anécdotas hicieron que decidiera estudiar esta hermosa licenciatura.

A mi tía Gaby a quien admiro ya que ha luchado contra todo por seguir adelante y desde que la conocí me dio todo su apoyo; a mi tío Sergio y mis primos Estefanía, Sergio y Marco; gracias por su cariño y abrirme las puertas de su hogar en el poco tiempo que llevó de conocerlos.

En el transcurso de mi vida hay personas que me han demostrado que de un momento a otro se pueden convertir en tu segunda familia, por eso, le agradezco a los profesores del departamento de Psicopedagogía del CCH Vallejo Maricela, Mary, Norma, Susana y Miguel; a la maestra Leticia Soto; así como a mis amigos Diana, Mariana, Viviana, Rodolfo, Any, Karen, Caro, Karim, Fernanda, Ángel y Ariadna y los promotores académicos ya que ellos me ayudaron a mejorar mis habilidades y adquirir nuevas para mejorar en lo personal y profesional.

Gracias a mis amigas Gina y Erandi por demostrarme que estudiar una licenciatura no significa que debas competir por ser mejor que los demás sino competir uno mismo para lograr tus objetivos, gracias por estar en los momentos en los que dudaba de mis habilidades o trabajos, por leer y darme su opinión acerca de lo que escribía y brindarme su amistad.

Al doctor Diego Carlo Amendolla Spíndola y la doctora Denisse Cejudo Ramos que me enseñaron a ver de otra manera el oficio de historiador además de buscar nuevas áreas que generen una mayor aportación a la historia. Gracias a mi asesor el doctor Mario Virgilio Santiago Jiménez por apoyarme en mi tema de investigación y por enseñarme a que un tema se puede ver desde diferentes perspectivas de la historia y no descansar hasta cumplir el objetivo.

Gracias a los sinodales el profesor Ricardo Gamboa Ramírez, la maestra Andrea Torrealba Torre, la doctora Leonor García Millé y el doctor Cesar Valdez Chávez por sus comentarios que ayudaron a enriquecer y mejorar este trabajo.

Le agradezco a la maestra Laura Rebeca Favela Gavia quien fue un gran apoyo durante la carrera y que años después me volviera a inyectar el interés a mi profesión convirtiéndose en mi mentora, gracias por hacerme ver que la docencia y la historia son una de las cosas que más amo en el mundo. Gracias por su amistad, por escucharme y por su confianza.

A la actriz Zully Keith quien además de ofrecerme su amistad fue una de las personas que me inspiró a investigar este tema.

Gracias a cada uno de ustedes por formar parte de mi historia...

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: La llegada de la televisión a México (1930-1968)	
1.1 Antes de la televisión: la radio en México (1920-1930)	6
1.2 Conociendo la televisión (1930-1960)	9
1.3 La ruptura entre el gobierno y la televisión (1960-1968)	18
Consideraciones finales	26
CAPITULO II: El inicio del conflicto (1968-1970)	
2.1 Los juegos olímpicos, el movimiento y la televisión	28
2.2 El conflicto entre el Estado y los concesionarios de la televisión	35
2.3 Una nueva alianza: Luis Echeverría y los medios de comunicación	42
Consideraciones finales	45
CAPITULO III: El conflicto (1970-1976)	
3.1 El inicio del nuevo conflicto, Echeverría vs los concesionarios de la televisión (1971-1972)	46
3.2 La creación de Televisa y el Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión (1973-1974)	56
3.3 ¿El fin del conflicto? Rumbo a las elecciones presidenciales (1975-1976)	60
Consideraciones finales	62
CONCLUSIONES	64
Fuentes y bibliografía	67

INTRODUCCIÓN

Durante el siglo XXI, los medios de comunicación se han tenido que adaptar a los nuevos avances e ideas de la sociedad, sin embargo, algunas cosas no han cambiado del todo, por ejemplo, algunos sectores del Estado continúan censurando y controlando parte del contenido de la televisión. Tras revisar las normas y leyes de la radio y la televisión, el 17 de noviembre del 2019, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que se analizaría la eliminación de los Tiempos Oficiales de Estado, pues quería promover la libertad de expresión y saldar los años de censura que han sufrido los medios de comunicación.

En su discurso, el presidente retomó la censura de los medios de comunicación ejercida por los presidentes Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez,¹ con especial énfasis en el episodio del movimiento estudiantil de 1968. Esto tuvo nuevo eco el 8 de julio de 2022, cuando los medios de comunicación anunciaron la muerte del expresidente Luis Echeverría Álvarez, lo que permitió recordar su periodo como secretario de Gobernación (1964–1970) y como presidente (1970-1976), así como la complicada relación que tenía con los sectores del país, especialmente con los concesionarios de la televisión.

Pero esta historia tenía antecedentes. Recordemos que en 1935 la televisión llegó a México, pero no resultó importante para los gobernantes de la época ni para los empresarios, por lo que no invirtieron recursos en la novedad. Pero las ideas que se tenían sobre la televisión fueron cambiando debido a los grandes avances tecnológicos y la manera en que creció este medio, convirtiéndose en un motivo de unión y luego de disputa entre el Estado y los hombres de negocios, sobre todo en el campo legal donde las normas y su aplicación se convirtieron en problemas.

Al principio, los empresarios se vieron beneficiados por la inexperiencia de los políticos en materia legislativa sobre medios de comunicación, hasta que en 1960 se publicó la Ley Federal de Radio y Televisión que estableció el control gubernamental en el tema. Esto generó el inicio de un conflicto que escaló hasta los años setenta. Durante este último

¹ López Obrador, Andrés Manuel, *60 entrega de Premios Antena. Semana de la Radio y la Televisión*, 7 de noviembre de 2019, recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=uDyqFc9dfcM>, [consultado el 15 de julio de 2022].

periodo, los empresarios buscaron estrategias como la negativa a publicar temas incómodos para el gobierno y la asociación en conglomerados. Esto último, por cierto, dio forma al proyecto *Televisa*. Por su parte, los gobiernos intentaron imponerse a partir del marco legal y la censura, así como mediante el uso de otros medios de comunicación, especialmente la prensa, para atacar a los empresarios de la televisión.

Teniendo en mente esta historia, me cuestioné lo siguiente: ¿Cómo fue el conflicto entre Luis Echeverría y los concesionarios de la televisión de 1968 a 1976? A partir de esta pregunta comencé a buscar investigaciones sobre el tema, enfocándome en tres líneas: la historia de la televisión en México, la relación entre el Estado y la televisión y la idea de Luis Echeverría sobre lo que debía ser la televisión.

Dentro de los estudios enfocados en la historia de la televisión se encontraron investigaciones que ofrecen una variedad de datos para entender la evolución de este medio tanto a la par de la sociedad mexicana como desde su interior. El primer trabajo es el de Jorge Mejía Prieto² quien utiliza los relatos de la gente que trabajó en la televisión. Otra investigación es la de Raúl Cremoux³ cuyo objetivo fue reconstruir una historia de la televisión en México a partir de discursos y entrevistas realizadas a los presidentes, concesionarios de la televisión, periodistas y filósofos. Ambos trabajos fueron fundamentales para la investigación de Fernando Mejía Barquera⁴ quien, utilizando investigaciones del periodismo, la sociología, la política y la economía, mostró que la historia de la televisión en México estuvo ligada con la evolución de la sociedad a través de sus cambios políticos, ideológicos y económicos. Estas historias generales, sin embargo, no abordaban a detalle los conflictos entre el poder político y el económico, como sí lo hacen los trabajos de Fátima Fernández Christlieb⁵ o el capítulo de Ariel Rodríguez Kuri y Renato González Mello⁶ en la *Nueva Historia General de México*.

² Mejía Prieto, Jorge, *Historia de la Radio y la Televisión en México*, Editor Octavio Colmenares, Editores Asociados, S. de R.L., México, 1972, p. 322.

³ Cremoux, Raúl, *¿TELEVISIÓN o prisión electrónica?*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974, p. 124.

⁴ Fernando Mejía Barquera, “De canal 2 a Televisa” en Miguel Ángel de Armas, [coordinador], *Apuntes para la historia para la televisión mexicana II*, Revista mexicana de comunicación, Espacio 9, Campus Televisa, México, 1999, p. 425.

⁵ Fátima Fernández Christlieb, “El derecho a la información y los medios de difusión masiva” en: Pablo González Casanova y Enrique Florescano (coordinadores), *México, Hoy*, México D.F., Siglo XXI, 2008, (vigésima edición), p. 419.

⁶ Ariel Rodríguez Kuri y Renato González Mello, “Del fracaso al éxito” en: Erik Velásquez García y Enrique Nalda [comps.], *Nueva Historia General de México*, México, D.F., El Colegio de México, 2010, (quinta reimpresión, 2016), p. 818.

En cuanto a los estudios enfocados en la relación entre el Estado y los concesionarios, destaca el capítulo “Televisión y política” de Fernando Mejía Barquera⁷, en el que estudia la televisión en dos etapas: en la primera propone que el Estado y la televisión buscaban la manera de relacionarse entre sí desde el periodo presidencial de Miguel Alemán Valdés hasta el de Adolfo López Mateos; en la segunda etapa, el autor mostró las causas del conflicto argumentando que el Estado buscaba el control total de la televisión. En su análisis señala que el punto de quiebre ocurrió durante los sexenios de Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez.

Otro trabajo importante para esta tesina es el de Juan José Miró V.,⁸ quien aseguró que el poder del gobierno y los concesionarios de la televisión fue compartido. Su objetivo principal fue asociar el poder de la televisión con una vertiente empresarial demostrando que el Estado no solo se enfocó en este medio sino en la participación de los empresarios de la televisión. Señaló que la televisión fue un medio fácil de manipular y moldear según los intereses de los poderes político y económico.

En esta misma línea, existen dos trabajos que ven la relación entre el gobierno y los concesionarios en diferentes perspectivas: el primero es el realizado por Rafael Rodríguez Castañeda⁹ quien analiza el tema a partir de la participación que tuvo la prensa aliándose con el Estado para atacar a la televisión; y el segundo es de Karim Bohmann¹⁰ quien señala que dentro de la relación gobierno-concesionarios intervinieron otros sectores (como las clases medias, intelectuales y obreros) y utilizó las publicaciones de periódicos como fuentes para argumentar sus datos e ideas.

Por último, se realizó una búsqueda bibliográfica centrada en la idea que tenía Luis Echeverría sobre la televisión. Aquí encontramos el trabajo de Jacinto Rodríguez Munguía titulado *La otra guerra secreta*¹¹ en la que señala a Echeverría, en su gestión como secretario de Gobernación, como una persona influenciada por el presidente Gustavo Díaz Ordaz para

⁷ Fernando Mejía Barquera, “Televisión y política” en Miguel de Armas, [coordinador], *Apuntes para una historia de la televisión mexicana I*, Revista mexicana de comunicación, Espacio 99, Campus Televisa, México, 1999, p. 425.

⁸ Miró Vázquez, Juan José, *La televisión y el poder político en México*, Editorial Diana, México, 1997, p. 257.

⁹ Rodríguez Castañeda, Rafael, *Prensa vendida. Los periodistas y los presidentes: 40 años de relaciones*, México D.F., Grijalbo, 1993, p. 386.

¹⁰ Bohmann, Karim, *Medios de comunicación y sistemas informativos en México*, México, D.F., Alianza Editorial Mexicana, 1994, p. 415.

¹¹ Rodríguez Munguía, Jacinto, *La otra guerra secreta: Los archivos prohibidos de la prensa y el poder*, prólogo de Miguel Ángel Granados Chapa, Editorial Debate, México, 2007, p. 491.

acatar las órdenes de amenazar y atacar a los empresarios de los medios de comunicación. Cabe señalar que el trabajo carece respaldo documental.

Otro de los trabajos que fue importante en esta investigación fue la biografía de Emilio Azcárraga Milmo “El Tigre” realizada por Claudia Fernández y Andrew Paxman.¹² Su trabajo destaca la preocupación de Echeverría porque se creara una televisora que dejara de lado el poder del Estado: Televisa. Un último libro que complementa y da otra visión es el escrito por Efraín Pérez Espino y titulada *Los motivos de Televisa*¹³ en el que propone que el presidente no tenía ningún motivo personal al criticar a la televisión sino mejorar los contenidos y establecer una forma de educar a los estudiantes desde sus hogares. Pérez Espino señaló un conflicto con los empresarios, pero lograron que las negociaciones llegaran a buenos términos.

En resumen, encontramos un vacío informativo sobre el conflicto durante el gobierno de Luis Echeverría, o al menos uno que tuviera más respaldo documental. Es por ello que esta tesina tiene como objetivo reconstruir el conflicto entre el presidente Luis Echeverría y los empresarios de la televisión durante la primera mitad de los años setenta, mostrando que no fue un evento aislado, sino que fue el producto de una tensa relación. La reconstrucción se verá desde la historia política ya que ambos sectores se disputan el poder de la televisión mientras aprenden a negociar, al mismo tiempo, los empresarios comienzan a participar en el ámbito político.

También debemos destacar que en la mayoría de las obras analizadas existe poca claridad sobre la distinción entre gobierno y Estado al momento de hablar sobre el poder político y su relación con la televisión. Esto también resultó un problema para este trabajo, pero se ha intentado precisar que entiendo al Estado como el conjunto de instituciones legales que detentan el poder político, ordenan la vida en sociedad y tienen el monopolio de la violencia, mientras que el gobierno es una parte de ese Estado generalmente concentrada en el poder ejecutivo. Esto es importante para el trabajo pues el Estado mexicano del siglo XX tuvo siempre gran peso del gobierno federal en turno.

¹² Fernández, Claudia y Andrew Paxman, *El Tigre. Emilio Azcárraga y su imperio Televisa*. Editorial Grijalbo, México, 2001, p. 622.

¹³ Pérez Espino, Efraín, *Los motivos de Televisa. El proyecto cultural de XEQ Canal 9*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1991, p. 93.

Para realizar esta reconstrucción se recuperó información de la bibliografía sobre el tema (tesis, libros de periodismo de investigación, libros académicos, artículos académicos), así como de los periódicos *Excelsior*, *El Universal* y *El Nacional* y de fuentes documentales no referidos en otros trabajos como informes realizados por la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS) y la Dirección Federal de Seguridad (DFS).

El trabajo se divide en tres capítulos: en el primero se hará una breve historia de la televisión en México mostrando como el Estado y los empresarios se adaptaron a este medio; además, se mencionarán algunas leyes y reglamentos que fueron base para la creación de la *Ley Federal de Radio y Televisión* en 1960. En el segundo capítulo mencionaré las causas por las que se originó el primer problema entre los concesionarios y el Estado durante el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz. Finalmente, utilizando documentación y prensa, en el tercer y último capítulo se reconstruirá el conflicto que tuvo Echeverría con los empresarios de la televisión durante su periodo presidencial, destacando la participación de otros actores como la prensa.

CAPÍTULO I

La llegada de la televisión a México (1930-1968)

En este capítulo se hará una breve historia de la televisión en México enfocándonos en la manera en que los empresarios y el gobierno veían a este medio desde su llegada al país hasta su desarrollo en el ámbito legislativo. En el primer apartado se describirá la relación entre la radio y el gobierno, así como la introducción de la televisión al país. El segundo se enfocará en los inicios de la televisión, las pruebas que se hicieron, los avances tecnológicos, la aceptación de la sociedad y el inicio de la relación entre el gobierno y los concesionarios. En el último apartado se desarrollará la manera en que inició el primer conflicto entre los concesionarios y el gobierno por el control de la televisión.

El objetivo de este capítulo es conocer la manera en que el Estado reglamentaba la televisión y la manera en que los empresarios comenzaron a desarrollar las primeras televisoras en el país. Cabe resaltar que la mención de los reglamentos y leyes permitirá ilustrar el proceso de conflicto entre los actores mencionados. Para la realización del capítulo se utilizaron fuentes secundarias de las que se retomaron datos, referencias de las fechas y declaraciones de presidentes y empresarios enfocados en el sector televisivo.¹⁴

1.1 Antes de la televisión: la radio en México (1920-1930)

Durante el periodo de reconstrucción, después de la etapa armada de la Revolución Mexicana, los medios de comunicación (como la prensa, carteles o bocetos) fueron de gran importancia porque podían informar a la sociedad sobre lo que sucedía en el país. Algunos medios de comunicación lograban difundir rápidamente la información como la radio,¹⁵ ya que sus primeras transmisiones, realizadas al inicio de los años 1920, fueron utilizadas por el gobierno federal para dar a conocer los cambios sociales realizados.

¹⁴ Los autores más importantes para elaborar el capítulo son Jorge Mejía Prieto con su libro *Historia de la Radio y la Televisión en México* y Fernando Mejía Barquera con su artículo titulado *De canal 2 a Televisa*; ambos textos fueron base ya que dieron fechas y datos fundamentales para la organización de datos.

¹⁵ A finales del porfiriato se había propuesto que la radio iniciara transmisiones en México, pero tuvo que suspenderse al desatarse la Revolución Mexicana provocando que los inversionistas extranjeros se alejaran del país. Véase en: Fátima Fernández Christlieb, “El derecho a la información y los medios de difusión masiva” en Pablo González Casanova y Enrique Florescano (coordinadores) *México hoy*, vigésima edición, México, Siglo XXI, 2008, pp. 333-334.

Por lo anterior, durante la presidencia de Álvaro Obregón se empezó a legislar la publicidad de la radio. Algunos políticos la llamaron ley, pero el gobierno lo desmintió argumentando que eran normas sin rango legislativo. A partir de ese momento el Estado comenzó a proteger los contenidos de la radio. Esta acción provocó que los empresarios se aliaran y crearan la *Liga Central Mexicana de Radio*¹⁶ con el objetivo de defender sus intereses. Simultáneamente, las secretarías del gobierno comenzaron a transmitir en la radio¹⁷ con el fin de difundir información oficial a la sociedad además de involucrarse evitando que los extranjeros siguieran dentro del medio.

A pesar de que el Estado anterior no había creado ninguna ley, en 1926 se promulgó la *Ley de Comunicaciones Eléctricas*¹⁸ que, además de implementar las reglas y condiciones para las emisoras, estableció que las empresas extranjeras no podían crear emisoras o extender sus transmisiones en el país. Tras la promulgación de esta ley, los empresarios norteamericanos protestaron y se asociaron con sus homólogos mexicanos para estar en la radio. Por otro lado, el gobierno continuó con su expansión radiofónica, ya que las secretarías de Educación Pública, Industria, Comercio y Trabajo contaban con sus propias emisoras.

A principios de 1930, se buscó expandir las transmisiones de radio a otros puntos del país; provocando que los partidos políticos crearan una alianza con los empresarios, estableciendo el compromiso de modernizar los medios de comunicación del país. Durante el periodo presidencial de Pascual Ortiz Rubio, el Partido Nacional Revolucionario (PNR) tuvo su primera estación de radio y sus programas se enfocaron en informar a la población con noticias gubernamentales. Simultáneamente comenzaron los experimentos con la televisión, empresarios y gobierno observaron los resultados. Ambos sectores no creían en el crecimiento de la televisión por lo que ignoraron el proyecto y continuaron trabajando en la radio.¹⁹

¹⁶ Fue creada para reglamentar la radio e intercambiar experiencias frente al gobierno. Dentro de la liga se encontraban trabajadores y dueños de las radiodifusoras, recuperado de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/carrillo_o_a/capitulo2.pdf, [consultado el 2 de febrero de 2022]

¹⁷ La primera en emitir fue la Secretaría de Relaciones y Exteriores en 1923. Cf. Christlieb p. 333.

¹⁸ La ley se enfocaba en controlar el contenido con base al funcionamiento económico, social y cultural, recuperado de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/carrillo_o_a/capitulo2.pdf, [consultado el 2 de febrero de 2022]

¹⁹ Esta idea se retomará en el siguiente apartado del capítulo.

En 1930 Emilio Azcárraga Vidaurreta impulsó la creación de la X.E.W. Fue la primera estación privada del país y sus principales objetivos fueron, crear contenido enfocado al entretenimiento y ofrecer una nueva forma de publicidad. A partir de entonces, Azcárraga Vidaurreta fue considerado “el padre de la radio en México”. El éxito que tuvo la radiodifusora se debió a la experiencia de Azcárraga con los sistemas de radiodifusión y la negociación con las empresas para anunciar sus productos, además del apoyo de la familia de su esposa, Laura Milmo, con lo que en poco tiempo se extendió su transmisión.

Luego de la creación de la X.E.W., el Estado tomó como referencia a la radiodifusora y creó los *Lineamientos de la Industria Radiofónica Nacional*, cambiando nuevamente las normas de la radio y añadiendo las formas de usar la publicidad. A pesar de las limitantes de ley, los empresarios estadounidenses intervinieron en la industria y el gobierno concluyó que la inversión extranjera beneficiaría a la economía mexicana, en consecuencia, apoyó a la industria privada y estableció una alianza.

Durante el mandato de Lázaro Cárdenas se crearon programas estatales para involucrar a los diferentes sectores, especialmente a los empresarios; además, el gobierno se alió con los inversionistas para que tuviera el control de algunas emisoras sin abusar, en consecuencia, el presidente Cárdenas realizó varias reuniones con el sector empresarial para fortalecer su relación. Como resultado de las reuniones se publicó el *Reglamento para Estaciones Radiodifusoras Comerciales, Científicas, Culturales y de Aficionados*²⁰.

Con el fin de proteger sus derechos en la radio, los empresarios crearon una organización a la cual llamaron *Cámara de la Industria Radiofónica*; dicha organización no solamente cumplió con sus objetivos centrales, sino que también permitió que los empresarios se involucraran en las actividades políticas. Los empresarios designaron como director de la cámara a Emilio Azcárraga Vidaurreta. Con el resultado de estos sucesos, el presidente Lázaro Cárdenas demostró que junto con los empresarios podían realizarse proyectos para el beneficio del país. En otras palabras, Cárdenas supo equilibrar la relación estado-empresarios.²¹

²⁰ El reglamento sirvió para hacer modificaciones a la *Ley Federal de Comunicaciones Eléctricas*, recuperado de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/carrillo_o_a/capitulo2.pdf, [consultado el 2 de febrero de 2022]

²¹ Esto se detallará un poco más en los próximos apartados del capítulo.

Al comenzar el sexenio de Manuel Ávila Camacho, la radio era el medio de comunicación por excelencia, pero su fama comenzó a decaer debido a los avances de la televisión en México; a pesar de cubrir las necesidades del pueblo, el avance tecnológico era cada vez mayor por lo que los dueños de las radiodifusoras comenzaron a buscar soluciones. Algunos creyeron que la radio había pasado de moda por lo que era necesario invertir en las nuevas tecnologías, especialmente la televisión. En cambio, el gobierno les propuso crear planes con el fin de rescatar el medio, pero no dieron resultados.

1.2 Conociendo la televisión (1930-1960)

A principios de los años 30²² se iniciaron las primeras pruebas de trasmisión e imagen de la televisión. Los profesores de la Escuela Superior de Ingeniería y Mecánica (ESIME), Francisco Javier Stavoli y Francisco Mejía realizaron estas pruebas y obtuvieron buenos resultados, posteriormente mostraron sus investigaciones a los empresarios y políticos, pero a ninguno de los sectores le interesó invertir ya que aseguraban que perderían sus ganancias por el desinterés de la sociedad.²³

Sin embargo, el 16 de mayo de 1930, el Partido Nacional Revolucionario (PNR) cambió de idea y decidió apoyar la nueva tecnología. Los ingenieros apoyados por militantes del partido convocaron a una asamblea con el fin de convencer a los demás militantes de crear propaganda y difundirla en la televisión. Algunos políticos vieron en la televisión una industria peligrosa porque podía difundir una imagen e información rápidamente y manipular a la sociedad. El proyecto de la televisión comenzó a generar expectativas y dudas entre los líderes de la revolución.

Durante los años 40, ante los problemas de la radio, los empresarios pensaron en invertir en la televisión para generar ganancias. Con el apoyo del sector empresarial, la televisión tuvo una etapa de crecimiento permitiendo que entrara en los hogares de las familias mexicanas. Por el contrario, el gobierno continuó negando su apoyo y, en

²² Es pertinente aclarar que existen pocos trabajos que mencionen estas pruebas, los autores siguen debatiendo sobre la temporalidad y los verdaderos orígenes de la televisión en México. Para más información, véase en: Fernando Mejía Barquera, "Del canal 4 a Televisa", en Miguel Ángel Sánchez de Armas (coordinador), *Apuntes para una historia de la televisión mexicana*, Revista Mexicana de Comunicación, Espacio 98, México, 1998, p. 20.

²³ *Ibíd.*, p. 20.

consecuencia, un grupo de especialistas y críticos (economistas, educadores, periodistas e investigadores) acusaron al gobierno de evitar la modernización del país y sugirieron que se adaptaran las leyes de la radio a la televisión.

Los avances y pruebas en la televisión siguieron su curso. El 19 de agosto de 1940, el ingeniero Guillermo González Camarena creó el sistema de televisión *tricromático* que consistía en mejorar la imagen a partir de tres colores: amarillo, rojo y azul; también patentó la primera cámara con tubo de orticón. Ambos experimentos despertaron el interés de los inversionistas quienes le dieron su apoyo a Camarena para obtener más ganancias y le aconsejaron que patentara el sistema dentro y fuera de México.

Durante el sexenio de Miguel Alemán Valdés se creía que la televisión podía servir para crear métodos de enseñanza o para la difusión cultural, no obstante, los empresarios se reunieron con el presidente proponiéndole que no sólo se enfocara en lo educativo y cultural, sino en lo económico. Tras esta propuesta, el presidente Alemán tomó la decisión de aliarse con los empresarios y permitió la intervención de la industria privada, justificando que su decisión se parecía a la del presidente Pascual Ortiz Rubio.

Con la aprobación del presidente, en 1945, los ingenieros Guillermo González Camarena, Felipe Pescador y Gerardo Fausto Méndez realizaron la primera demostración con cámara de televisión. Después del éxito de las pruebas, se aprobó la realización de la primera estación de televisión que llevó las siglas *X.H.I.G.G* donde siguieron probando las transmisiones a una distancia corta.

Para 1947 se realizaron las primeras grabaciones de cirugías en la Escuela de Medicina con el propósito de proyectarlas en los salones de clases dando buenos resultados y demostrando que la televisión también puede ser educativa. Para conseguir la aprobación del público, Camarena instaló los circuitos de transmisión en tiendas, cines y teatros más importantes de la Ciudad de México; el resultado fue positivo ya que las personas comenzaron a interesarse en adquirir una televisión. Rápidamente, se otorgaron los permisos para la construcción de televisores y sus sistemas, así como para su venta en diferentes estados.

A pesar de tener los aparatos y sistemas, surgió una pregunta: ¿cuál sería el modelo ideal para los contenidos televisivos? En 1948, Miguel Alemán, a través de la Secretaría de Cultura, comisionó al Instituto Nacional de las Bellas Artes (INBA) para que investigara los

modelos televisivos en diferentes países. Decidieron enviar al ingeniero Guillermo González Camarena y al poeta Salvador Novo para que analizaran los modelos de televisión de los dos países que tenían un mayor avance, conocimiento, así como una visión educativa y comercial: Estados Unidos e Inglaterra.

Salvador Novo fue el primero que envió su análisis sobre los dos modelos televisivos, no obstante, apoyó el modelo de televisión británico argumentando que su programación se enfocaba en los valores de la sociedad inglesa y sus ganancias eran divididas entre el Estado y los inversionistas; mientras que el modelo estadounidense solo se basaba en lo económico, ya que les otorgaban un mayor control a los empresarios convirtiéndose en una industria privada:

La radio [y por consiguiente la televisión] en Estados Unidos ha caído en las manos de la industria privada, lo que le da un carácter de industria con una vocación comercial. En Gran Bretaña, en cambio, la radio y televisión están bajo el control del Estado, en posición del monopolio, lo que excluye todo objetivo comercial en los contenidos de las actividades [...]. El éxito de un sistema comercial de radio y televisión, en consecuencia, se mide en función del número de personas conquistadas. Se trata entonces de la cantidad y no de la calidad, tanto para los programas como por la audiencia [...]. La BBC es un buen ejemplo para apreciar cómo los intereses del Estado y de la audiencia pueden ser conciliados con los intereses materiales del talento profesional.²⁴

Contra la opinión de Novo, Camarena apoyaba el modelo estadounidense y convenció al gobierno que era el ideal para el país. Enfocó su argumento al aspecto económico resaltando las ganancias que obtendrían los avances tecnológicos y la inversión que harían las empresas privadas. Dejó a un lado el modelo británico señalando que no era factible la comercialización de los aparatos británicos:

[...] Los aparatos que empezaban a fabricarse en México estaban hechos para funcionar con dichas especificaciones, sin embargo, el número de aparatos que se producían era muy limitado, por lo que se hacía necesaria la importación de una cantidad de aparatos receptores y resultaba más fácil y más barato adquirirlos en los Estados Unidos de América que traerlos de Europa. Esto permitiría un desarrollo más rápido de la televisión en México [...].²⁵

²⁴ INBA, *La televisión, México*, 1948, pp. 9, 10, 11. Encontrado en García Rubio, Claudia I., *Para entender la televisión en México. Un análisis que descifra la pantalla*, Fragua San Pablo, México, 2008, p. 183.

²⁵ Eduardo Saúl Álvarez Martínez, “La relación del Gobierno con la industria de la televisión en México (1949-1993)”, Tesis de licenciatura, UNAM, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2000, pp. 24-25.

A partir de estos argumentos, empezaron los debates entre los empresarios e intelectuales por el modelo televisivo. Para escoger el modelo, el presidente Miguel Alemán se enfocó en las necesidades del país, principalmente en el aspecto educativo, pero resaltó el crecimiento económico por lo que aprobó el modelo estadounidense.

Con el apoyo del gobierno, Camarena solicitó autorización para la comercialización de televisores y sistemas de transmisión, pero el único sector que podía comprar los aparatos fue la clase alta, ya que los precios eran elevados. Ahí cobró relevancia la inversión privada pues, según el mismo Camarena: “[...] El dinero invertido en los experimentos [de televisión] es incurable y el apoyo económico para costearlos se debe a don Emilio Azcárraga [...]”²⁶

El presidente Alemán se dio cuenta que el modelo comercial de Estados Unidos comenzó a dar ganancias, empero se fue olvidando del proyecto educativo y el servicio a la comunidad. Al mismo tiempo, se otorgaron las primeras concesiones a los empresarios y el primero en recibirla fue Rómulo O'Farril con el canal 4.²⁷ El 1 de septiembre de 1950 la televisión inició transmisiones con el informe presidencial de Miguel Alemán Valdés. Se habían colocado cinco pantallas en diferentes puntos de la ciudad para que los ciudadanos pudieran verlo sin problemas proyectando la idea de que México era un país en vías de modernización.

En ese mismo año se otorgaron más concesiones, entre ellos estaba Guillermo González Camarena con el canal 5. La publicidad empezó a tener cambios, ya que las empresas comenzaron a patrocinar los programas con el objetivo de aumentar sus ingresos y generar demanda en sus productos; en un principio, las empresas mexicanas utilizaron la nueva forma de anunciar sus marcas. Así mismo, la televisión se fue adaptando a las necesidades de las empresas.

Poco a poco México se convirtió en el primer país de América Latina en tener televisión. Los empresarios declararon que el gobierno fue de gran ayuda para la realización de pruebas y que invirtió en el proyecto de la televisión para dar beneficios a la sociedad.²⁸

²⁶ *Transmisores*, núm. 21, marzo-abril de 1948, pp. 21-22, encontrado en: Fernando Mejía Barquera, “Televisión y política” en Miguel Ángel de Armas, [coordinador], *Apuntes para una historia de la televisión mexicana II*. Revista mexicana de comunicación, Espacio 99, Campus Televisa, México, 1999, p. 24.

²⁷ *Ibidem*, p. 26.

²⁸ García Rubio, Claudia I., *Para entender la televisión en México*, Fragua San Pablo, México, 2008, p. 185.

Por otro lado, el Poder Ejecutivo creó un esquema de concesiones privadas con el objetivo de proteger sus intereses y el de los concesionarios; dándole preferencia a la economía.

A pesar de que el modelo televisivo estadounidense comenzó a funcionar en el país, los especialistas señalaron la falta de normas o leyes que regularan los contenidos²⁹, debido a esto, el Estado decidió aplicar la reglamentación de la radio con algunos cambios; como otorgarle el control de la televisión al presidente, además, de seguir otorgando concesiones a las empresas privadas y medir los tiempos de transmisión.

En 1947, el presidente Alemán Valdés pronunció un comunicado en el cual indicó las nuevas normas que estaban enfocadas en la tecnología, la operación y la instalación de los sistemas de transmisión. Los especialistas (profesores y pedagogos) no estuvieron de acuerdo argumentando que no se establecieron los parámetros relacionados con los programas y comerciales, al mismo tiempo, indicaron que las normas beneficiaban a los dueños de los canales.³⁰

Al inicio, Emilio Azcárraga Vidaurreta fue uno de los empresarios que no se interesó en obtener una concesión para la televisión debido al éxito que tenía en la radio; sin embargo, poco a poco se interesó por entrar al nuevo negocio y solicitó una concesión y en marzo de 1951 obtuvo el Canal 2. En ese canal transmitían partidos de béisbol con fallas, pero fue mejorando con el paso del tiempo. Otro inconveniente fue que los contenidos basados en el modelo estadounidense no eran del agrado de la audiencia por lo que los empresarios contrataron a especialistas para realizar un análisis y señalaron lo siguiente:

Sólo cuando haya un mayor número de telerreceptores, la estación podrá vender a precios normales el “tiempo” y montar programas de calidad y gusto y las compañías comerciales no titubearán en preferir –sin importar los costos- la publicidad efectiva de sus productos por la televisión.³¹

Tras obtener los resultados, Azcárraga Vidaurreta negoció con las empresas estadounidenses para exportar televisores y los convenció de establecer nuevos vínculos como la unión de

²⁹ Eduardo Saúl Álvarez Martínez, p. 25.

³⁰ Ariel Rodríguez Kuri y Renato González Mello, “El fracaso del éxito” en Erik Velásquez García (coordinador), *Nueva Historia General de México*, El Colegio de México, quinta reimpresión, México, 2010, p. 712.

³¹ Fernando Mejía Barquera, “Televisión y política” en Miguel Ángel de Armas, [coordinador], *Apuntes para una historia de la televisión mexicana II*. Revista mexicana de comunicación, Espacio 99, Campus Televisa, México, 1999, p. 29.

industrias y el repartimiento de las ganancias que mejorarían su economía. Para incrementar la venta de los aparatos se tuvieron que bajar los precios. Mientras que, para ofrecer más contenidos, los canales comenzaron a colocar programas provenientes de Europa y Estados Unidos provocando que los concesionarios se adueñaran del negocio ya que cubrieron los pagos de dichos programas. Los programas sorprendieron a los televidentes quienes, poco a poco, conocían la cultura de otros países. La Ciudad de México era la que tenía mejor transmisión por lo que se empezó a buscar la manera de extender la señal a otros estados.

El gobierno encabezado por Miguel Alemán sabía que los planes de expansión ayudarían al crecimiento económico y en una reunión con los concesionarios les mencionó que lo mejor de su mandato presidencial fue haberles otorgado la televisión para que la adaptaran rápidamente en el país.

Tras la llegada de Adolfo Ruiz Cortines a la presidencia, la televisión siguió sin considerarse como una forma de educar a pesar de que los sectores educativos propusieron usar el aparato en zonas rurales para crear escuelas y más servicios educativos que ayudarían a los niños y jóvenes. El argumento principal que utilizaron los especialistas fue que el proyecto se podía ampliar en las escuelas de las ciudades y bajar los índices de analfabetismo.³² Sin embargo, el proyecto educativo fue negado y decidieron destinar la televisión a cuestiones económicas.

El Estado tenía que seguir controlando las concesiones otorgadas, por lo que el 5 de octubre de 1953 se decretó el *Reglamento de los Certificados de Aptitud para el Manejo de Estaciones Radioeléctricas*, marcando el inicio de normas exclusivas para la televisión, pero no fueron acatadas. Siguiendo las normas relacionadas con las concesiones y monopolios, los dueños de los canales buscaron fusionarse y en 1954 Emilio Azcárraga Vidaurreta decidió unir los canales 4 y 5. En el año siguiente, el empresario Rómulo O'Farril participó en la creación de *Telesistema Mexicano (TSM) S.A.* Su objetivo eran finalizar la competencia por lo que sus acciones se contribuyeron de la siguiente manera: “[...] Azcárraga poseía el 45% de las acciones y se convirtió en el presidente de la nueva empresa. Rómulo O'Farril mantuvo

³² Véase en: Miró V., Juan José, *La televisión y el poder político en México*, Editorial Diana, México, 1997, p. 61.

el 35% de las acciones [...]. El 20% restante se le adjudicó a González Camarena.”³³ Uno de los objetivos principales de *Telesistema Mexicano* fue la creación de programas enfocados a diferentes tipos de público. En 1955 se fundó *Televisión* el cual logró que sus contenidos se pudieran realizar fácilmente sin tener que mover los equipos a otros lugares, además, en la programación implementada se vio un incremento del 2% en los programas extranjeros.

Para no tener ningún inconveniente con el gobierno, los concesionarios hicieron una reunión donde convencieron a los políticos mostrando los nuevos ingresos económicos y la inclusión de programas que hablaran de los hechos que había realizado el gobierno en beneficio del país. Azcárraga Vidaurreta les aseguró que la creación de la televisora cambiaría la manera de competir entre canales y de administrar el dinero: “Telesistema Mexicano ha nacido como un medio de defensas de tres empresas que estaban perdiendo muchos millones de pesos. Ahora se logrará bajar las cartas de operación en beneficio de los inversionistas.”³⁴

No todos los sectores del Estado estaban de acuerdo, uno de ellos fue el Departamento del Distrito Federal ya que, al inaugurarse *Televisión*, emitió una orden para clausurar toda operación provocando el enojo de sus dueños. El dueño de *Televisión* y de la *X.E.W.*, José Luis Fernández, respondió y demostró las autorizaciones concedidas por la Secretaría de Gobernación. El juez Ignacio Burgoa accedió a las pruebas y anuló la orden de clausura para que las operaciones continuaran su curso.³⁵

La inauguración de *Telesistema Mexicano* generó varias dudas, puesto que los periódicos publicaron una serie de notas que especulaban sobre un posible control absoluto del medio por parte de la empresa. Lo cierto es que se fueron incorporando programas relacionados con la política donde no se criticaba al gobierno; sin embargo, una de las transmisiones más importantes fue la de los Juegos Panamericanos la cual logró grandes niveles de audiencia y dio un gran cambio en las telecomunicaciones en México.

Tras los cambios en la televisión, Ruiz Cortines tuvo una junta con Emilio Azcárraga Vidaurreta y Rómulo O’Farril con el fin de mostrarles un proyecto que consistía en expandir

³³ Bohmann, Karin, *Medios de comunicación y sistemas informativos en México*, versión española Alejandro Zenker, Alianza Editorial Mexicana, Consejo Nacional para la Cultura y las Bellas Artes, México D.F., 1989, p. 105.

³⁴ Cremoux, Raúl, *¿Televisión o prisión electrónica?*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974, pág. 17.

³⁵ Véase en: Mejía Prieto, Jorge, *Historia de la radio y la televisión en México*, Octavio Colmenares, México, 1972, p. 189.

la televisión a otros estados logrando obtener un sistema de televisión nacional. Analizando el proyecto, los empresarios encontraron una falta de dinero para realizar las reparaciones al sistema de transmisión, pero aceptaron participar en el proyecto pidiendo a cambio la intervención en la expansión de las telecomunicaciones.

Azcárraga y O'Farrill comenzaron a invertir y a buscar los equipos necesarios para realizar los trabajos de mantenimiento al sistema de transmisión de microondas. Al concluir los arreglos y extensiones, utilizaron *Telesistema Mexicano* para realizar las pruebas con los canales 2 y 4 en los estados cercanos a la Ciudad de México; Puebla fue el primer estado en transmitir el canal 2 dando excelentes resultados.³⁶

El crecimiento de las transmisiones continuó en los estados de Guerrero, Tlaxcala, Hidalgo y el Estado de México con el canal 4; mientras que los estados de Tamaulipas, San Luis Potosí, Querétaro, Oaxaca, Tabasco y Veracruz fueron cubiertos con el canal 2. Una de las estrategias que utilizaron los concesionarios para cumplir con la meta fue la asociación con los empresarios de otros estados, ofreciéndoles los equipos necesarios para abrir y operar su canal con la condición de darles acciones para tener participación.³⁷ En consecuencia, los dueños de *TSM* obtuvieron un incremento de sus ganancias.

En 1956, Emilio Azcárraga Vidaurreta anunció la ampliación de las transmisiones en la zona norte del país, además de iniciar con la creación de nuevos programas, nuevas formas de publicidad y, probablemente, colocar en la programación contenidos provenientes de Estados Unidos. Ante estos acontecimientos, en los periódicos declararon lo siguiente:

Había invertido 150 millones de pesos en el negocio televisivo; así mismo, relevaba que su objetivo inmediato era “unir la parte norte del país con la región central del mismo”, lo cual esperaba lograr teniendo como base la estación repetidora de El Zamorano y una adicional de 50 millones de pesos que permitiría a *Telesistema Mexicano* extender su señal a las ciudades de Torreón, Chihuahua, Hermosillo y Matamoros.³⁸

³⁶ Fernando Mejía Barquera, “Del canal 4 a Televisa”, en Miguel Ángel Sánchez de Armas (coordinador), *Apuntes para una historia de la televisión mexicana*, Revista Mexicana de Comunicación, Espacio 98, México, 1998, pp. 32-33.

³⁷ *Ibíd.*, p. 33.

³⁸ Mejía Barquera, *op. cit.* p. 33.

Durante los siguientes meses, *Telesistema Mexicano* transmitía en 20 estados y creó la *Red Federal de Microondas* para cubrir la mayor parte del país. Simultáneamente, *TSM* negoció con la empresa *AMPEX* para adquirir grabadoras que ayudarían a mejorar la calidad de imagen de los programas e incrementar las ganancias.

A pesar de las mejoras tecnológicas y la creación de contenido, las críticas hacia la televisión siguieron, una de las frases que más se difundía entre los científicos y pedagogos era: “Los héroes que se proponen al público son modelos maniqueístas; los luchadores buenos son los “técnicos, los científicos”; los luchadores malos, son los “rudos” [...]”.³⁹ Algunos sectores arremetían contra el gobierno, decían que había dejado a un lado las necesidades del pueblo y que la población se dejaba manipular por este medio de comunicación.

En diciembre de 1958, Adolfo López Mateos se convirtió en presidente. En ese año, la televisión comercial jugaba un papel importante en la economía, el único inconveniente de esto fue la falta de leyes o normas que regularan a la televisión y el manejo que hacían los concesionarios. López Mateos veía un problema en ello por lo que decidió que se analizaran los contenidos y estatutos.

La televisión continuaba creciendo, los programas estadounidenses eran los más vistos por la audiencia, por lo tanto, las producciones mexicanas tuvieron que buscar la manera de llamar la atención a los televidentes. Por otro lado, los contenidos publicitarios aumentaron, especialmente los norteamericanos quienes buscaron que sus comerciales fueran vistos durante los programas con mayor audiencia; en cambio, los programas y productos mexicanos tuvieron que buscar la manera de incrementar su participación en la televisión.

Telesistema Mexicano continuó buscando tecnología que le ayudara a tener mejor calidad de imagen y transmisión. Uno de sus socios, el canal *XEFB-TV* de Monterrey consiguió una máquina de *videotape* que podía editar mejor los programas y reduciendo la “salida de aire” para mejorar la calidad de imagen; esta tecnología provocó mejoras en la calidad de los programas y que se pudieran exportar los programas mexicanos a Estados Unidos y en algunos países de América Latina.

³⁹ José Daniel Manzano Águila, “¿Televisión o prisión electrónica? Notas para el análisis ideológico de la televisión comercial en México (Televisa S.A.)”, tesis para optar por el grado de licenciado en Dibujo Publicitario, UNAM, Escuela Nacional de Artes Plásticas, México, 1979, p. 51.

A pesar de los avances que tuvo la televisión, se mostraba una falta de contenido educativo y cultural. Para contrarrestar esto, un año atrás, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) realizó un proyecto de televisión educativa; el gobierno autorizó la realización del plan y de la transmisión del canal 11 con la ayuda del director, Alejo Peralta, y del secretario de Comunicaciones, Walter Cross Buchanan. Así comenzaron las primeras transmisiones con programas culturales que se enfocaron en la orientación educativa. Con este acontecimiento, México se convirtió en el primer país del continente americano en tener un canal educativo.⁴⁰

1.3 La ruptura entre el gobierno y la televisión (1960-1968)

En la década de 1960, la televisión se convirtió en un tema de prioridad política, económica, social y tecnológica para el gobierno. Ante este hecho, el presidente López Mateos no continuó con el mismo trato hacia los concesionarios ya que las influencias de los empresarios no le beneficiaron del todo. Tomó la decisión de cambiar las normas respecto a la televisión dando paso a una nueva etapa en la relación entre los concesionarios y el Estado.⁴¹

Telesistema Mexicano continuaba aprovechándose de la red de microondas para extender las transmisiones de sus canales, puesto que eran socios de televisoras de otros estados, sin olvidar la libertad de manejar los contenidos y la publicidad. Emilio Azcárraga Vidaurreta declaró que los empresarios no tenían el monopolio de la televisión, sino que el gobierno también formaba parte de ello.

A petición del gobierno, se realizaron más estudios enfocados en el contenido y manejo de la televisión y concluyeron que la causa más importante de este problema fue la actuación de los presidentes en años anteriores y la falta del interés de diputados y senadores para emitir leyes que dieran poder al presidente. Apoyado por el congreso, Adolfo López

⁴⁰ Véase en: Perla Olivia Rodríguez, “La televisión educativa en México”, en Miguel Ángel Sánchez de Armas (coordinador), *Apuntes para una historia de la televisión mexicana*, Revista Mexicana de Comunicación, Espacio 98, México, 1998, p. 318.

⁴¹ Cfr. José Daniel Manzano Águila, “¿Televisión o prisión ideológica? Notas para el análisis ideológico de la televisión comercial de México (Televisa S.A.)”, tesis de licenciatura, UNAM, Escuela Nacional de Artes Plásticas, México, 1979, p. 50.

Mateos propuso crear una ley para controlar la tecnología y sistemas, así como a los contenidos y concesiones.⁴²

Fue así que el 19 de enero de 1960 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la *Ley Federal de Radio y Televisión*, dando un gran paso en la legislación de las telecomunicaciones en el país. La prensa publicó varias notas donde señalaban el cambio significativo en cuestiones jurídicas, pero también opinaron que el gobierno tenía mucho que aprender.

Entre los cambios de las normas, había una que señalaba la forma en que se vigilarían los programas a partir de dos puntos: “a) Para transmitir gratuitamente los mensajes de interés nacional y boletines informativos de las autoridades gubernamentales, b) la transmisión, gratuita y diaria, de emisiones de treinta minutos dedicados a temas educativos, culturales y de orientación social proveídos por el Estado [...]”⁴³

En esta ley influyó la relación que tuvo Lázaro Cárdenas con la radio, porque se especificó que los dueños de las radiodifusoras le daban tiempo al aire para dar difusión a las actividades políticas y culturales. Con esta acción, el gobierno y las empresas privadas podían compartir tiempo al aire, ya que Cárdenas les recalcó que ambos sectores eran los responsables de informar y proteger a la sociedad.

Los políticos argumentaron que el mandato del general Cárdenas nunca fue aplicado a la televisión, provocando un desequilibrio entre el gobierno y la industria privada rompiendo su relación. Tanto el presidente, como los políticos anunciaron que ya era el momento de retomar estos pasos, analizar bien cómo se dio esta ruptura en el control y explicar por qué había diferencias en la manera de controlar la radio y la televisión.⁴⁴

A pesar de explicar los artículos de la ley, existían puntos que nunca fueron aclarados como los fines del Consejo Nacional de Radio y Televisión, que tenía entre sus funciones la de “[...] determinar, en común acuerdo con los concesionarios y con los que tenían licencias, los horarios de emisión de los programas previstos en el artículo 59 [...]”⁴⁵ El consejo fue

⁴² Véase en: Bohmann Karin, *Medios de comunicación y sistemas informativos en México*, Alianza Editorial Mexicana, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1989, pp. 4-7.

⁴³ García Rubio, Claudia I., *Para entender la televisión en México. Un análisis que descifra la pantalla*, Fragua San Pablo, México, 2008, p. 189.

⁴⁴ Cfr. Miró V. Juan José, *La televisión y el poder político en México*, Editorial Diana, México, 1997, p. 61.

⁴⁵ Bohmann, Karin, *Medios de comunicación y sistemas informáticos en México*, versión española: Alejandro Zenker, Alianza Editorial Mexicana, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México D.F., 1989, p. 107.

formado por el secretario de Gobernación, un representante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, uno de la Secretaría de Salubridad, uno de la Secretaría de Educación Pública, dos representantes de la industria de radio y televisión y dos trabajadores. El Consejo sería el encargado de verificar los contenidos de la televisión, así como las concesiones que se otorgaban a los empresarios los cuales se tenían que apegar a la ley. El Poder Ejecutivo se preocupó por la reacción de los concesionarios, ya que algunos se sintieron traicionados, por lo que fueron convocados para aclarar dudas y explicaciones sobre la creación de la ley.

Los periódicos intervinieron criticando la actitud de los dueños de las televisoras, los acusaron y les cuestionaron si la ley solo fue un trasfondo para aparentar un control del gobierno, ya que no había sanciones fuertes. También, se demostró que el gobierno no estaba preparado para controlar la televisión en el país y que lo hecho por Cárdenas con la radio en su tiempo fue una idea que se tomó tarde por lo que sería difícil cumplir con la ley.

En los siguientes meses, los canales de televisión le dieron más tiempo a los comerciales y programas políticos, y a la par se abrió una barra de programas políticos donde se hablaba de algunos temas relacionados con el funcionamiento de la política o se realizaban debates. El canal 11 aumentó sus contenidos educativos los cuales sirvieron para enseñar en los hogares. Y en la nueva programación estuvieron, de regreso, los espacios informativos patrocinados por marcas de comida o aparatos, por último, los concesionarios crearon espacios donde se analizaban las noticias.

A raíz de los cambios establecidos en la *Ley de Radio y Televisión*, se incorporó gente nueva a *Telesistema Mexicano*, uno de ellos fue Emilio Azcárraga Milmo, hijo de Azcárraga Vidaurreta, y junto con el empresario y productor Luis de Llano dirigieron la programación de la televisora y asesoraron las negociaciones o convenios relacionados con la presidencia del canal.

Para 1961, se transmitió el primer debate político entre candidatos a diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Desde un inicio, fue complicado ya que el debate iba a ser realizado en Monterrey, se canceló debido a los conflictos con políticos que no autorizaron el evento; finalmente, se logró realizar el debate en la Ciudad de México. Este acontecimiento fue importante en la televisión

en México porque era la primera vez que dos candidatos realizaban un debate ante los ciudadanos televidentes.⁴⁶

En 1962, la televisión mexicana rompió fronteras, *Telesistema Mexicano* anunció la apertura de una nueva televisora en Estados Unidos gracias a la ayuda de empresas norteamericanas; al mismo tiempo, la televisora anunció la exportación de varios programas a América Latina. Adolfo López Mateos se pronunció al respecto en una reunión con dueños de los medios de comunicación:

Ahora cuando el adelanto electrónico que ha hecho posible que la televisión sea captada en amplias zonas del país, espero que todos quienes dirigen e intervienen en esta industria, no afecten la moralidad y el decoro del hogar y la familia – donde está la unidad básica de la patria-, y que perseveren la pureza de las mentes infantiles, pues de una niñez deformada no podrán surgir los ciudadanos con capacidad intelectual y ética que necesita el futuro de México.⁴⁷

Sus palabras demostraron que las rencillas entre el gobierno y los concesionarios fueron olvidadas, se enfocaron en difundir los contenidos educativos y culturales en todo el país. Bajo esta premisa, López Mateos no dudó en apoyar nuevamente a este sector, se empezaron a buscar formas de exportar los programas culturales a diferentes países los cuales ayudarían a mejorar los métodos de enseñanza en México y que a su vez se lograrían establecer los vínculos educativos con otros países.

Los dueños de *TSM* siguieron exportando e importando sus programas y gracias al *videotape* incrementó su número de exportaciones por lo que tenían que buscar una compañía que les ayudara con estos temas. Se contactaron con la empresa *Teleprogramas Acapulco*, dirigida por Miguel Alemán Velasco, y observaron que el dueño tenía contacto con importantes políticos que favorecerían su comercio.

Con la incorporación y salida de socios en la televisora, se realizó un cambio en la compañía. Ignacio González Camarena presentó su renuncia a la empresa para seguir con los experimentos y mejorar la televisión; no obstante, se incorporó Miguel Alemán Velasco,

⁴⁶ Véase en: Fernando Mejía Barquera, “Televisión y política”, en Miguel Ángel Sánchez de Armas y María del Pilar Ramírez (coordinadores), *Apuntes para una historia de la televisión mexicana II*, Espacio 99, Campus Televisa, Revista mexicana de comunicación, México, 1999, p. 27.

⁴⁷ Discurso pronunciado el día 8 de noviembre de 1962, en México D.F., citado en el *Boletín Radiofónico* núm. 970, encontrado en Cremoux, Raúl, *¿Televisión o prisión electrónica?*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974, p. 59.

quien les dio otras formas para agrandar el negocio además de convertirse en el liderazgo de los medios de comunicación. *Telesistema Mexicano* logró su objetivo, porque se convirtió en un poder determinante.

El 20 de octubre de 1962, hubo otro cambio en la televisión mexicana, el ingeniero Camarena mostró el sistema de televisión cromática o bicolor simplificado basándose en los colores verde-azul y verde-naranja. Posteriormente, patentó su sistema en México y en Estados Unidos. Las empresas dedicadas a la construcción de televisores y a la transmisión de programas pidieron que se empleara esta técnica en sus modelos, sin embargo, pasaron los años para que esto sucediera.

Los grandes avances tecnológicos en México provocaron que los sistemas de transmisión fueran novedosos, a pesar de ello se dieron cuenta que los sistemas extranjeros eran más avanzados y dosificados, por ejemplo, Estados Unidos contaba con un sistema satelital llamado *Sycom III*, su imagen era mejor y se podía mostrar lo que pasaba al momento. En cambio, México seguía con el sistema de microondas provocando que el evento no se pudiera emitir en el mismo instante, sino que lo transmitía al día siguiente.

En consecuencia, las industrias del sector televisivo se percataron que todavía faltaba mucho por hacer para mejorar la calidad de los televisores y mejorar aún más la imagen; además, confirmaron que la competencia comercial era en contra de otros países, porque ofrecían mejores equipos y formas de transmisión. El presidente López Mateos no consideró todas estas fallas, hasta que le dieron la noticia, por parte del Comité Olímpico y de la FIFA, de que México sería la sede de los Juegos Olímpicos en 1968 y del mundial de futbol en 1970. Al finaliza el sexenio de Adolfo López Mateos no se había arreglado el problema con los concesionarios y esto se tenía que solucionar por la transmisión de los eventos deportivos.

Con la llegada de Gustavo Díaz Ordaz a la presidencia, hubo un gran cambio en el gobierno porque estableció estrictos controles en los aspectos económicos y políticos. A pesar de que el gobierno tuviera algunos proyectos pendientes, él no quiso solucionarlos debido a que no veía ningún beneficio para el país. Al igual que su antecesor, Díaz Ordaz creía que la televisión era un medio que atentaba contra los valores familiares y morales del país. Sin duda alguna, su forma de pensar se convirtió en un gran reto para los dueños de las televisoras, por lo que buscaron la manera de mostrarle los beneficios que ofrecía la televisión.

Telesistema Mexicano continuó a la cabeza de producciones televisivas y tecnológicas. Emilio Azcárraga Vidaurreta se dio cuenta que ya no tenía las mismas capacidades para dirigir la empresa y tomó la decisión de que su hijo, Emilio Azcárraga Milmo, también conocido como “El Tigre”,⁴⁸ estuviera al mando de la empresa.

Los dueños de las televisoras se percataron que la red de microondas era muy lenta y no alcanzaba las expectativas de los televidentes; la solución se presentó cuando les hablaron del satélite *Early Bird* (conocido como el *Pájaro madrugador*) el cual se había lanzado recientemente a la órbita y estaba en búsqueda de inversionistas para rentarle sus servicios.⁴⁹ Azcárraga Milmo fue uno de los primeros empresarios en recibir datos sobre el sistema satelital, pero no tenía los recursos económicos para solventar los gastos, por lo tanto, le propuso al presidente del país invertir en el proyecto y le aseguró que el sistema podía funcionar en los métodos educativos además de mejorar la industria de las telecomunicaciones. Después de presentar el proyecto, Gustavo Díaz Ordaz lo rechazó, argumentando que no era el momento de invertir en la red de microondas.⁵⁰

Tras el rechazo, Azcárraga Milmo tuvo la idea de proponerle apoyo para mejorar los sistemas educativos y de comunicación utilizando la televisión; Díaz Ordaz aceptó porque estas propuestas mostraban una participación del gobierno en la televisión además de obtener beneficios. En 1965 *Telesistema Mexicano* fue la primera televisora en rentar los servicios del *Early Bird* convirtiendo a México en el primer país en contar con un satélite para transmitir contenidos comerciales. Los periódicos y especialistas describieron que: “A través del *Pájaro Madrugador* se recibieron en México o partieron desde nuestro país transmisiones históricas.”⁵¹

En 1966, el gobierno solicitó ingresar a la *Organización Internacional de Comunicaciones por Satélite (INTELSAT)* y creó un satélite propio para generar sus transmisiones. A pesar de ello, el presidente mantenía su opinión sobre la televisión y realizó un nuevo comentario que se relacionaba con la creación de programas para apoyar a la

⁴⁸ Los autores señalan que el apodo de “El Tigre” le fue dado por su carácter el cual lo demostraría en los cambios y decisiones en la empresa, así como en su trato con el gobierno. Cfr. en: Fernández, Claudia y Andrew Paxman, *El Tigre. Emilio Azcárraga y su imperio Televisa*, Tercera edición, Grijalbo, México, 2013, p. 46.

⁴⁹ Véase en: Fernando Mejía Barquera, “Del canal 4 a Televisa”, en Miguel Ángel Sánchez de Armas (coordinador), *Apuntes para una historia de la televisión mexicana*, Revista Mexicana de Comunicación, Espacio 98, México, 1998, p. 46.

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 46.

⁵¹ Fernando Mejía, *ibíd.* p. 46.

difusión de la educación y la cultura en el país: Les recordó a los empresarios de la televisión que la renta del satélite era para mejorar los métodos de televisión educativa.

Los concesionarios entendieron que les hacía falta un canal cultural que cumpliera los requisitos por lo que no dudaron en apoyar al canal 11. Además, adaptaron las televisiones para ser colocadas en algunas escuelas rurales. Gracias a estas acciones, el gobierno permitió que los empresarios continuaran con sus trabajos.

Díaz Ordaz siguió manteniendo una relación distante con los concesionarios, actitud que se profundizó muy pronto, cuando culpó a los medios de comunicación, especialmente la televisión, de manipular a la población:

La radiodifusión es un espejo de la vida del pueblo; a través de la radio y la televisión se manifiestan la música, la divulgación científica y técnica, la literatura, el teatro, muchas y variadas expresiones de la plástica, la poesía y el periodismo informativo y crítico [...] ustedes deben y pueden esforzarse por elevarse de forma gradual el gusto popular hasta alcanzar niveles que hoy podrían antojársenos demasiados altos. No es función única de la radio y la televisión en México la educativa y la cultural; pero contribuyen a ellas y debe hacerlo cada día en mayor proporción y mayor eficacia.⁵²

Las televisoras ignoraron las declaraciones del presidente y continuaron laborando. En 1966, Telesistema Mexicano transmitió el Campeonato Mundial de futbol en Inglaterra, mostrando una buena calidad de imagen. Tras este hecho, Emilio Azcárraga Milmo, vio al futbol como un gran negocio, por lo que construyó el Estadio Azteca y el 29 de mayo de 1966 fue inaugurado con la presencia del presidente Díaz Ordaz.⁵³

TSM lanzó una barra deportiva en sus diferentes canales, por ejemplo: los domingos fueron transmitidos los partidos de futbol (especialmente de los equipos América y Cruz Azul) en el Canal 2; mientras que en el Canal 4 emitieron las corridas de toros, y en el Canal 5 los partidos de béisbol. La televisora acaparó la mayoría de los eventos deportivos, incluyendo los canales extranjeros.

⁵² Discurso encontrado en el *Boletín Radiofónico*, Núm. 970, realizado México D.F., omiten la fecha, encontrado en: Cremoux, Raúl, *¿Televisión o prisión electrónica?*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974, p. 64.

⁵³ Redacción, "Foto galería: El día que nació el Estadio Azteca", *Excélsior*, 29 de mayo de 2013, recuperado de [https://www.excelsior.com.mx/adrenalina/2013/05/29/901494#:~:text=Historia%3A%20En%201962%2C%20Don%20Emilio,Santa%20%20C3%9Arsula%20Coapa%20\(Coyoac%20C3%A1n\).](https://www.excelsior.com.mx/adrenalina/2013/05/29/901494#:~:text=Historia%3A%20En%201962%2C%20Don%20Emilio,Santa%20%20C3%9Arsula%20Coapa%20(Coyoac%20C3%A1n).) [consultado el 22 de julio de 2020].

1967 se convirtió en un año de retos y de competencia para Telesistema Mexicano, ya que tuvo tres competidores: el canal 8, ubicado en Monterrey y operado por Televisión Independiente de México en unión con Grupo Alfa Monterrey, pero su transmisión fue lenta. El segundo competidor fue el Canal 13, operado por Fomento de Televisión S.A que formaba parte de Corporación Mexicana de Radio y Televisión de S.A de C.V y cuyo dueño era Francisco Aguirre Jiménez. Su canal contaba con pocos equipos y poca experiencia convirtiéndose en un enemigo débil. El tercer y último canal fue el 11 que crecía lentamente.

Septiembre fue un mes importante para la televisión ya que se transmitió el informe de gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, por primera vez a color y completamente en vivo. *Telesistema Mexicano* no fue el único en transmitir el informe, también los canales 8 y 13 lo hicieron. En ese mismo mes, *Telesistema Mexicano* participó en uno de los mayores eventos de la historia que fue la transmisión del programa *Nuestro Mundo*, en el que cada participante mostró la música y los lugares importantes de su región. En el caso de México, el programa fue de gran beneficio porque mostró las sedes donde se celebrarían los Juegos Olímpicos, incluyendo la calidad de la imagen y sintonía gracias al *Early Bird (Pájaro Madrugador)*.

Aun así, la actitud dura del presidente Ordaz siguió sobre los medios de comunicación por lo que implementó el *Código de Ética*⁵⁴ con el fin de mantener los valores familiares en los contenidos de radio, televisión y cine; también buscaba enseñarles a las agencias de publicidad la manera correcta de anunciar sus productos sin romper las medidas establecidas por la Secretaría de Gobernación respecto a la publicidad. Algunos lo calificaron como *Los Mandamientos de la Televisión*.

Preocupados por el poco apoyo al sistema educativo, el 21 de enero de 1968, la Secretaría de Educación Pública inició los modelos de telesecundaria los cuales se desarrollaron por circuito abierto ofreciendo una mejor educación a las escuelas de zonas rurales y marginadas. A pesar de ser un proyecto que se implementó con el presidente Adolfo Ruíz Cortines, mostraba grandes mejorías, porque el nuevo método consistió en que la televisión fuese el material didáctico y cubriera la falta de libros, de cuadernos y, en algunos

⁵⁴ Según los datos de Jacinto Rodríguez Munguía en el libro *La otra guerra secreta. Los archivos prohibidos de la prensa y el poder*, es posible que el *Código de Ética* se publicó en 1953, cabe resaltar que este dato no es confirmado por otros investigadores ni por fuentes. Cfr. Rodríguez Munguía, Jacinto, *La otra guerra secreta: Los archivos prohibidos de la prensa y el poder*, prólogo de Miguel Ángel Granados Chapa, Editorial Debate, México, 2007, p. 491.

casos, de profesores. Al final los alumnos de nivel secundaria concluyeron sus estudios y obtuvieron un certificado con validez oficial.⁵⁵

La televisión comercial ya estaba preparada para transmitir los juegos olímpicos en México, tras realizar estudios estadísticos se concluyó que la Ciudad de México contaba con un mayor número de espectadores, ya que la mayoría de las personas contaba con un televisor a colores. Ya todo estaba listo para la transmisión de las olimpiadas, pero algunos conflictos en diferentes estados provocaron preocupación al presidente.

Con el inicio del movimiento estudiantil en la Ciudad de México, el gobierno les exigió a los concesionarios que no se mostrara ninguna nota o se hablara respecto a manifestaciones o actividades relacionadas al conflicto estudiantil. Ante esta noticia, los dueños de las televisoras se enfrentaron a un dilema: ayudar al gobierno o preocuparse por sus intereses y dar la información al público. Este acontecimiento fue el inicio de un conflicto.

Consideraciones finales

Como se ha mostrado en este apartado, la llegada de la televisión no fue aceptada fácilmente por el gobierno ni los empresarios. Los avances tecnológicos permitieron que algunos partidos políticos buscaran controlar este medio para realizar publicidad a favor de su partido mientras que los empresarios no le veían interés debido a que no era un medio que utilizara la sociedad y les generara ganancias. Hemos visto que el Estado reglamentó la televisión utilizando los códigos aplicados a la radio, pero esto solo les demostró que el nuevo medio de comunicación era muy diferente por lo que las ideas usadas por Lázaro Cárdenas en su sexenio no sirvieron de mucho, pues la serie de leyes, reglamentos y códigos no abarcaba la mayor parte de los contenidos de televisión, así como la participación del Estado dentro de este medio.

Un ejemplo de ello fue la *Ley Federal de Radio y Televisión* que fracasó ya que no incluía el uso e interés del gobierno; su publicación provocó la primera disputa entre el Estado y los concesionarios. Para los empresarios, la televisión fue una fuente de ganancias y su

⁵⁵ Véase en: Perla Olivia Rodríguez, “La televisión educativa en México”, en Miguel Ángel de Armas, [coordinador], *Apuntes para una historia de la televisión mexicana II*. Revista mexicana de comunicación, Espacio 99, Campus Televisa, México, 1999, p. 319.

extensión a otras partes del mundo, además, les dio la oportunidad de crear consejos y sindicatos y, a través de ello, los empresarios comenzaron a participar en asuntos políticos.

Dentro de la relación entre el Estado y los concesionarios en este primer periodo, la televisión favoreció a la economía en el país. Los empresarios comenzaron a participar en la política a través de la creación de sindicatos, así como en las negociaciones para la realización de leyes o regulaciones de este medio de comunicación. Sin embargo, conforme el negocio creció, también lo hizo el poder de los empresarios, así que la confrontación con el gobierno se hizo inminente.

CAPÍTULO II

El inicio del conflicto (1968-1970)

En este capítulo mencionaremos cuáles fueron las causas que provocaron el conflicto entre el gobierno y los concesionarios de la televisión durante la segunda mitad del sexenio de Gustavo Díaz Ordaz. En el primer subapartado señalaremos las causas; en el segundo se desarrollará la manera en que se realizaron las negociaciones entre el gobierno y los concesionarios de la televisión con respecto al impuesto, así como las críticas y opiniones de algunos periodistas sobre el tema, los ataques entre ambos sectores y la competencia entre televisoras; el último subapartado se enfocará en la relación que tuvo Echeverría como candidato a la presidencia de la República con los empresarios.

Durante este capítulo veremos la relevancia del contraste entre el México moderno que se quería proyectar con los juegos olímpicos de 1968 y la falta de libertad por parte del gobierno al reprimir al movimiento estudiantil, lo que implicó amenazas a los medios de comunicación para no difundir ni hablar de lo que ocurría.

Para la realización del capítulo se utilizaron documentos que se encontraron en los expedientes de la Dirección Federal de Seguridad sobre algunos empresarios como Rómulo O'Farril Jr., Emilio Azcárraga Milmo, Miguel Alemán Velasco y el periodista Jacobo Zabłudovsky. También se utilizaron fuentes secundarias entre los que destacamos los libros *El Tigre. Emilio Azcárraga y su imperio Televisa*⁵⁶, *La otra guerra secreta. Los archivos de la prensa y el poder*⁵⁷ y *Los motivos de Televisa. El proyecto cultural de XEQ Canal 9*.⁵⁸

2.1 Los juegos olímpicos, el movimiento y la televisión

A mediados de 1968, el gobierno se sentía presionado por el inicio de los juegos olímpicos y el movimiento estudiantil que tomó las calles de la Ciudad de México, mientras que la

⁵⁶ Fernández, Claudia y Andrew Paxman, *El Tigre. Emilio Azcárraga y su imperio Televisa*, tercera edición, Grijalbo, México, 2013, p. 622.

⁵⁷ Rodríguez Munguía, Jacinto, *La otra guerra secreta. Los archivos de la prensa y el poder*, segunda edición, Grijalbo, Proceso, 2013, México, p. 491.

⁵⁸ Pérez Espino, Efraín, *Los motivos de Televisa. El proyecto cultural de XEQ Canal 9*, Instituto de Investigaciones Sociales, Cuadernos de Investigación Social, México, 1991, p. 93.

relación que tenía el presidente Gustavo Díaz Ordaz con la televisión se complicaba cada día por lo que tomó medidas contundentes para mantener el control del país.

Por su parte, los empresarios de los medios, a pesar de tener algunos desacuerdos con el gobierno, seguían tratando al presidente Díaz Ordaz con respeto ya que temían perder los beneficios o sus concesiones. Por su parte, el gobierno les pidió que se ocultara o negara información sobre lo que ocurría con las movilizaciones en la Ciudad y en otros estados de la República. Los dueños de las televisoras siguieron la indicación sin ningún reclamo ya que cuidaban sus intereses.⁵⁹

Sin embargo, para algunos empresarios como Emilio Azcárraga Milmo “El Tigre”, las decisiones de Díaz Ordaz significaban un gran reto pues su relación con el mandatario no era agradable. El Estado otorgaba concesiones para la creación de nuevos canales, como *Televisión Independiente* y *Canal 13*, con el fin de quitarle el monopolio a *Telesistema Mexicano* además de equilibrar la información emitida en los noticieros. Para el secretario de Gobernación, Luis Echeverría Álvarez, esto no era suficiente por lo que comenzó a buscar medidas con el objetivo de frenar a *TSM* y así tener un mayor control en los contenidos de la televisión.⁶⁰

A pesar de la actitud del gobierno, *Telesistema Mexicano* seguía a la cabeza y obtenía los mayores niveles de audiencia. En este escenario, uno de los retos del “El Tigre” fue cambiar su imagen ante los empresarios quienes lo equiparaban con su padre Emilio Azcárraga Vidaurreta creyendo que no lograría impulsar más a *Telesistema Mexicano*, pero Azcárraga Milmo demostraría su carácter como empresario.⁶¹ Además, se acercaba una nueva generación de empresarios quienes le abrirían las puertas a otros espacios televisivos ya que tenían como objetivo su expansión a lo largo de la república mexicana y en otros países de América Latina y Europa.

Durante el movimiento estudiantil, algunos sectores sociales creían que los medios de comunicación maquillaban la información ignorando las voces de los jóvenes y tachaban a los medios de manipuladores y traidores. Los actos y peticiones del gobierno abrirían una

⁵⁹ Cfr. Fernández, Claudia y Andrew Paxman, *El Tigre. Emilio Azcárraga y su imperio Televisa*, tercera edición, Grijalbo, México, 2013, p. 178.

⁶⁰ Vid. Pérez Espino, Efraín, *Los motivos de Televisa. El proyecto cultural de XEQ Canal 9*, Instituto de Investigaciones Sociales, Cuadernos de Investigación Social, México, 1991, p. 28.

⁶¹ Cfr. Fernández, Claudia y Andrew Paxman, *El Tigre. Emilio Azcárraga y su imperio Televisa*, tercera edición, Grijalbo, México, 2013, p. 177.

nueva etapa de censura gubernamental. Con la Secretaría de Gobernación supervisando los contenidos, las televisoras recibían cartas con reclamos o amenazas por parte del gobierno donde regañaban a los dueños por permitir la opinión o comentarios en los programas aumentando el conflicto con el gobierno. Nuevamente Emilio Azcárraga Milmo se opuso a estas medidas.

Poco a poco la situación fue complicándose para los dueños. Por un lado, el gobierno ya no otorgaba fácilmente los proyectos o planes que tenían los canales privados y sólo marcaba límites; mientras que algunos sectores de la sociedad criticaban a la televisión señalándola como vendida y manipulada. En el caso de *Telesistema Mexicano*, Emilio Azcárraga observaba que sus enemigos crecían día a día por lo que se debía dar una solución.⁶²

Una respuesta fácil fue la adaptación de la programación considerando los gustos e intereses de cada sector pero sin romper las reglas impuestas por la Secretaría de Gobernación, algunos programas fueron: *Panorama del Nuevo Mundo*, *Novedades*, la telenovela histórica *La Tormenta* que hablaba sobre la Revolución Mexicana y *¡1, 2, 3, 4, 5, a Go Go!* se enfocaban en la música rock y sketches cómicos los cuales empezaron a ser del agrado de la audiencia.⁶³

Con la creación de los programas, *Telesistema Mexicano* fue recuperando sus niveles de audiencia a pesar de las normas establecidas, mientras que el Gobierno seguía revisando los contenidos antes de que se transmitieran.⁶⁴ Otra de las formas en las que el gobierno sabía lo que hacían los periodistas era vigilando la información que obtenían, como en el caso de Jacobo Zabludovsky quien, durante las movilizaciones estudiantiles, acudía a realizar entrevistas o le enviaban notas que fueron interceptadas por la Dirección Federal de Seguridad, como se ve en los informes realizados por los agentes donde se mencionaba lo que realizaba el periodista en el día, con quienes hablaban y de sobre que hablaban.⁶⁵

⁶² Véase en: Fernández, Claudia y Andrew Paxman, *El Tigre. Emilio Azcárraga y su imperio Televisa*, tercera edición, Grijalbo, México, 2013, p. 177.

⁶³ *Vid.* Ibídem, p.179.

⁶⁴ *Cfr.* Ibídem, Fernández, Claudia y Andrew Paxman. p. 179.

⁶⁵ En un expediente realizado por la Dirección Federal de Seguridad sobre Jacobo Zabludovsky se encuentran algunos informes donde hablan de entrevistas y reportajes que realizaban, así como los lugares que el periodista visitó. La versión pública fue encontrada en el Archivo General de la Nación, caja 54, fojas 159, año: 1961-1985.

Varios periodistas comenzaron a ser espiados acrecentando la persecución y censura contra los medios de comunicación. La tensión entre el gobierno y los medios de comunicación era más complicada pues se unía a la disputa con los movimientos estudiantiles. El gobierno empezó a verse más presionado especialmente porque los medios de comunicación de todo el mundo lo tenían en la mira. Meses antes de iniciar los juegos olímpicos, periodistas de diferentes países llegaron para iniciar la cobertura de los preparativos y el desarrollo para la inauguración. Algunos mencionaron que el gobierno mexicano solo mostraba lo que quería, por lo que los amenazó o negoció su silencio.⁶⁶

El 1° de septiembre de 1968, el presidente Gustavo Díaz Ordaz daba el informe presidencial y al momento de hablar sobre las manifestaciones de los estudiantes dijo lo siguiente: “Hemos sido tolerantes hasta excesos criticados, pero todo tiene un límite. No podemos permitir ya que se siga quebrantando irremisiblemente el orden jurídico como a los ojos del todo el mundo ha venido sucediendo”.⁶⁷

Poco a poco las preocupaciones del gobierno aumentaban; por un lado, el movimiento estudiantil ganaba presencia, los medios a pesar de seguir sus normas no estaban de acuerdo con lo que hacían y se acercaba la inauguración de los juegos olímpicos. Pero la situación de los medios seguiría controlada y reprimida. Díaz Ordaz sabía que el secretario de Gobernación, Luis Echeverría Álvarez, mantenía el control sobre los medios de comunicación especialmente la televisión. De hecho, Echeverría habló con los medios de comunicación afianzando su relación y asegurándoles que obtendrían buenos beneficios.⁶⁸

El 2 de octubre de ese año la Ciudad de México pasó uno de los momentos más tensos, pues el Comité Nacional de Huelga convocó a un mitin en la plaza de las tres culturas en Tlatelolco. Eran las 6:20 de la tarde cuando un helicóptero que sobrevolaba el área encendió unas luces de bengala, inmediatamente los soldados junto con el Batallón Olimpia comenzaron a disparar en diversos lugares hiriendo a las personas que se encontraban en la plaza.⁶⁹

⁶⁶ Vid. Rodríguez Munguía, Jacinto, *La otra guerra secreta. Los archivos de la prensa y el poder*, segunda edición, Grijalbo, Proceso, 2013, México, p. 253.

⁶⁷ Clío, Documental. Díaz Ordaz y el 68, 2018, recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=eD2QSxjIPYc>, [consultado el 8 de enero de 2020].

⁶⁸ Cfr. Rodríguez Munguía, Jacinto, *La otra guerra secreta. Los archivos de la prensa y el poder*, segunda edición, Grijalbo, Proceso, 2013, México, p. 261.

⁶⁹ Véase en: *Ibidem* p. 259.

Mientras esto ocurría, los trabajadores de *Telesistema Mexicano* no sabían lo que pasaba en el lugar e inmediatamente la Secretaría de Gobernación ordenó la pausa de la transmisión. Al observar lo que sucedía, Emilio Azcárraga Milmo “El Tigre” les ordenó a sus trabajadores que siguieran transmitiendo; los trabajadores le explicaron que era orden presidencial, pero “El Tigre” les ordenó enérgicamente que siguieran grabando retando al gobierno. Las imágenes se mostraron en el noticiero *Excélsior* conducido por Julio Scherer mencionando que había un disturbio en la plaza y que no había mucha información.⁷⁰

Al día siguiente, la Secretaría de Gobernación ordenó que se hablara poco de lo sucedido en la Plaza de la Tres Culturas. En los periódicos y noticieros se informaba de un enfrentamiento entre estudiantes y soldados dando como resultado 20 personas fallecidas. Durante la transmisión de su noticiero, Jacobo Zabludovsky usaba una corbata negra; Díaz Ordaz pensó que el conductor mostraba esta corbata en señal de luto y al terminar el noticiero se comunicó con él para reclamarle y amenazarlo con quitar el noticiero.⁷¹

Aunque Zabludovsky dijo que la prenda no se relacionaba con lo ocurrido, Emilio Azcárraga Milmo también recibió el regaño del presidente quedando como una advertencia. El Gobierno federal no fue el único que pensó en poner un alto a los concesionarios de la radio y televisión. El PRI también aceptó que se debía recuperar el poder además del apoyo de la sociedad. Sin duda alguna la matanza de Tlatelolco marcó el inicio de la total vigilancia de los medios, pero el conflicto apenas iniciaba.⁷²

Diez días después de la masacre en Tlatelolco, el 12 de octubre se inauguraron los Juegos Olímpicos en Ciudad Universitaria. *Telesistema Mexicano* fue quien transmitió el evento a través del sistema satelital; en su primer día, los niveles de audiencia eran de 600 millones de televidentes en todo el mundo llegando a 900 millones, nuevamente la televisión mexicana hacía historia. Al concluir los juegos olímpicos, se informó que *TSM* invirtió 48 millones de pesos y que compró equipo de la marca *Ampex* con el objetivo de realizar sus transmisiones a colores.⁷³

⁷⁰ Vid. Rodríguez Munguía, Jacinto p. 259.

⁷¹ Cfr. Rodríguez Munguía p. 278.

⁷² Vid. Ibídem pp. 278-279.

⁷³ Cfr. Fernando Mejía Barquera, “Del Canal 4 a Televisa” en Miguel Ángel Sánchez de Armas (coord.), *Apuntes para una historia de la Televisión Mexicana*, Revista mexicana de Comunicación, Espacio 98, México, 1998, p.45.

En noviembre del mismo año el Canal 2 inició su cobertura de “costa a costa” a través de “cadena nacional”, con esto, *Telesistema Mexicano* se destacaba en el país. Mientras tanto, el gobierno comenzó a mostrar su descontento con la televisión privada. El secretario de Gobernación, Luis Echeverría, comenzó a declarar que la televisión privada no se preocupaba por las consecuencias que causaban sus contenidos en los jóvenes y que se debían de tomar medidas para cambiar la situación.⁷⁴ En consecuencia, los dueños de las televisoras comenzaron a buscar soluciones para no confrontar al gobierno.

Con la finalidad de negociar nuevamente con el Estado y llegar a un acuerdo, el abogado de *Telesistema Mexicano*, José Luis Fernández y Clemente Serna Martínez (antiguo socio de Emilio Azcárraga Vidaurreta, crearon la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión (CIR)) el cual tenía como propósito asegurar que todos los concesionarios se unieran al grupo además de algunos diputados que eran socios de las cadenas de radio y televisión. Su estrategia era utilizar sus relaciones con políticos y con otros sectores empresariales para tener un mayor apoyo, entendían que esta vez no ganarían todo lo que pedían, pero mostrarían un plan al presidente y al secretario de Gobernación donde tuvieran una participación en la radio y especialmente en la televisión.⁷⁵

Con la creación del CIR, Azcárraga Milmo “El Tigre” pudo dirigir las negociaciones atrás de la Cámara, con esto, tenía la ventaja de proteger sus intereses y no perder los beneficios que ya tenían. Tras la actuación del gobierno, la prensa comenzó una serie de críticas y ataques a las nuevas propuestas que realizaba el Gobierno hasta que el secretario de Hacienda, Antonio Ortiz Mena, le declaró a los concesionarios de la televisión que el presidente Gustavo Díaz Ordaz quería tener un control total de la televisión.⁷⁶

A pesar de ello, el gobierno continuó con los trabajos en los medios de comunicación y después de 5 años, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes concluía los trabajos en la Red Nacional de Telecomunicaciones; dentro del sistema se incluyeron la Red Federal de Microondas y la Estación Terrestre para Comunicaciones Espaciales de Tulancingo mismas que se conectaron a la Torre de Telecomunicaciones y a los satélites *Intelsat II y III*.⁷⁷

⁷⁴ Vid. Fernández, Claudia y Andrew Paxman, *El Tigre. Emilio Azcárraga y su imperio Televisa*, tercera edición, Grijalbo, México, 2013, p. 182.

⁷⁵ Véase en: *Ibidem* p.183.

⁷⁶ Vid. Fernández, Claudia y Andrew Paxman, p. 183.

⁷⁷ Cfr. *Ibid.*, p. 47.

Al llegar noviembre, el gobierno y los empresarios continuaron con las reuniones públicas, pero en cada evento, los discursos pronunciados por el gobierno se enfocaban en la idea de que los medios debían usarse. El 25 de ese mes el secretario de Gobernación, Luis Echeverría Álvarez, acudió a la X Semana Nacional de la Radiodifusión donde nuevamente señaló la importancia que tenían los medios de comunicación en la sociedad. Sería la última vez en que los concesionarios analizarían la situación:⁷⁸

[...] Entre quienes manejan tan poderosos medios comunicativos, como son la televisión y la radio, representan una invitación abierta para reflexionar sobre las grandes responsabilidades y perspectivas de una industria que contribuyera a elaborar la conciencia el carácter y aun la conducta de su auditorio; porque la acción radiodifusora tiene una influencia trascendental en el proceso de modelamiento de las características psicológicas de todo un pueblo [...].⁷⁹

Cada día los ataques hacia los concesionarios fueron más recurrentes y a finales de año se anunció que el gobierno haría cambios a los impuestos; por su parte, los concesionarios de la televisión buscaron la manera de negociar esta decisión por lo que pidieron una reunión con el presidente Díaz Ordaz para tomar un acuerdo que no afectara a ninguna de las partes.

Antes de concluir el año, el 31 de diciembre,⁸⁰ apareció publicado en el Diario Oficial de la Federación la *Ley de Ingresos de la Federación* donde se estipulaba: “[...] un impuesto sobre los servicios explícitamente declarados por la ley de interés público, puesto que estos se utilizan, bajo el modo de concesión, el espacio radioeléctrico, un bien de la nación”.⁸¹ En el artículo nueve la reforma establecía que había un impuesto del 25% a la facturación de los servicios prestados enfocados en las “empresas concesionarias de bienes del dominio directo de la nación”⁸² incluyendo a la radio y a la televisión.

Junto con este decreto, se le dio opción a los concesionarios que no aceptaran pagar dicho impuesto: que las empresas concedieran el 49% de sus acciones para un Fideicomiso

⁷⁸ Véase en: Cremoux, Raúl, *¿Televisión o prisión electrónica?*, Archivo del Fondo, Fondo de Cultura Económica, México, 1974, p. 66.

⁷⁹ *Ibidem* p. 67.

⁸⁰ Algunos autores como Efraín Pérez Espino señalan que la publicación de las reformas fue el 13 de diciembre de 1968, pero estas reformas aparecen publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1968.

⁸¹ García rubio, Claudia I., *Para entender la televisión en México. Un análisis que descifra la pantalla*, Fragua San Pablo, México, 2008, p. 207.

⁸² Pérez Espino, Efraín, *Ibidem* p. 28.

en Nacional Financiera con carácter irrevocable. Con esto el gobierno lanzaba un fuerte ataque a los concesionarios de la televisión por lo que el conflicto apenas iniciaba.

2.2 El conflicto entre el Estado y los concesionarios de la televisión

Tras los conflictos y la publicación del 31 de diciembre de 1968, los periódicos comenzaron a hablar sobre el tema. El 24 de enero de 1969, el político Adolfo Christlieb publicó un artículo de opinión en el periódico *Excélsior* donde hacía duras críticas a las reformas propuestas por el Estado calificándolas como “medidas dictatoriales encaminadas a poner a la industria de la radiodifusión bajo el control directo del aparato estatal”.⁸³ El político lo describió como un fuerte ataque a la libertad de expresión y que el conflicto sólo era por cuestiones económicas.⁸⁴

A pesar de todo esto, los concesionarios comenzaron a realizar los preparativos para la transmisión del mundial de fútbol en 1970. El satélite *Intelsat III* estableció una conexión internacional del país con el exterior a través del Atlántico, así, la televisión en México formaba parte de la red de comunicación por satélite en el mundo.⁸⁵ Simultáneamente a esto, el 25 de enero de 1969 comenzó transmisiones el canal 8 iniciando un nuevo reto para *Telesistema Mexicano* y una batalla entre televisoras.

Mientras esto ocurría, las críticas no se detuvieron. El 29 de enero, el periódico *Excélsior* publicó una “carta abierta” escrita por Antonio Castro Leal⁸⁶ dirigida a los diputados en la que nuevamente realizó una crítica a las reformas del gobierno así como la reacción de la televisión y la radio por permitir estas acciones, pero más que atacar, Castro Leal dio una propuesta que beneficiaría a ambas partes ya que:⁸⁷ “[...] Reflejaba la opinión oficial, establecía que tanto la radio como la televisión deberían otorgar al Estado cierta

⁸³ Pérez Espino, Efraín, *Los motivos de Televisa. El proyecto cultural de XEQ Canal 9*, pág.29.

⁸⁴ *Ibidem* pág. 29.

⁸⁵ Fernando Mejía Barquera, “Del Canal 4 a Televisa” en: Miguel Ángel Sánchez de Armas (coord.), *Apuntes para una historia de la Televisión Mexicana*, Revista mexicana de Comunicación, Espacio 98, México, 1998, p. 48.

⁸⁶ Fue licenciado y doctor en derecho por la Universidad Nacional, doctor en filosofía por la Universidad de Georgetown. Fue crítico literario, escritor y ensayista. Consultado en: Antonio Castro Leal, *El Colegio Nacional*, consultado el 15 de octubre de 2020, en: <https://colnal.mx/integrantes/antonio-castro-leal/>

⁸⁷ Véase en: Pérez Espino, Efraín, p.30.

cantidad de su tiempo de transmisión para campañas de alfabetización, educación extensión cultural y elevación del nivel de vida del pueblo.”⁸⁸

El gobierno siguió atacando a los concesionarios y en febrero del mismo año comenzó a enviar a inspectores a las cadenas de radio y televisión con el objetivo de supervisar que los contenidos cumplieran con la reglamentación existente. En marzo anunciaron que se abriría una estación de radio que quedaría a cargo del Departamento del Distrito Federal ya que era uno de los lugares donde había una mayor frecuencia, lamentablemente el Estado demostraba que no tenían conocimientos respecto al tema por lo que el proyecto no sería posible.⁸⁹

A pesar de los ataques y declaraciones del gobierno, los concesionarios de la televisión decidieron crear una comisión que le ayudaría a negociar y llegar a un acuerdo con el Estado; la comisión estaba integrada por el abogado encargado de las empresas de los Azcárraga, José Luis Fernández y Clemente Serna Martínez (ex socio de Emilio Azcárraga Vidaurreta en la radio). El grupo tenía como objetivo debatir con Hacienda las opciones que tenían y llegar a un acuerdo. Por su parte, dentro del Estado, había concesionarios que trabajaban en diferentes lugares, este fue el caso de los diputados Guillermo Morales Blumenkron e Ignacio Santibáñez Flores quienes ayudaron en las negociaciones.⁹⁰

El gobierno no se quedaría atrás, por lo que decidió crear una comisión que hablara con los dueños de las televisoras; el grupo estaba encabezado por el secretario de Comunicaciones y Transportes, el diputado Castro Leal, entre otros. Se negociaron las demandas de los concesionarios y se buscó la manera en que el Estado también obtuviera beneficios, por ejemplo, que otorgaran un mayor tiempo con el fin de cumplir sus metas.⁹¹

Dentro de sus funciones en la comisión, Castro Leal promovió una iniciativa que consistía en que el gobierno tenía que realizar un programa con duración de una hora y dejarle 20 minutos diarios de su tiempo para pasar comerciales; los senadores se opusieron a la

⁸⁸ *Ibidem*, Pérez Espino, Efraín, p.30.

⁸⁹ Véase en: Pérez Espino, Efraín, p.30 y Fernández Claudia y Andrew Paxman, *El Tigre y su imperio Televisa*, Tercera Edición, Grijalbo, México, 2013, p. 183.

⁹⁰ *Ibidem* p. 183.

⁹¹ *Cfr.* *Ibidem* p. 184.

propuesta ya que no veían beneficios a favor del Estado, además, tacharon a Castro Leal de traidor y no como un conciliador de ambas partes.⁹²

Con el paso de los días, el conflicto entre los empresarios y los concesionarios de la televisión fue aumentando, provocando que otros sectores intervinieran y tomaran su posición, este fue el caso del Sindicato de Trabajadores de la Radio y Televisión. El 10 de abril de 1969 se realizó una reunión de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión donde se analizó el problema de las reformas impulsadas por el Estado y se buscó una solución para no perder sus beneficios.⁹³

Entre los diferentes puntos de vista, el Sindicato de Trabajadores de la Radio y la Televisión decidió dar su apoyo incondicional al gobierno, con el argumento de que tanto la radio como la televisión podrían dar un mejor servicio al pueblo. El siguiente mes, Emilio Azcárraga Milmo salió en defensa de la televisión comercial declarando que la televisión sí cumplía con su labor cultural, muestra de ello eran los programas de alfabetización y la Telesecundaria, agregó que otra de las maneras en que se había apoyado al Estado era con el material proporcionado a la Dirección General de Educación Audiovisual de la SEP.⁹⁴

El 17 de abril, el secretario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de la Radio y la Televisión, Rafael Camacho Guzmán, publicó varios comentarios sobre la idea del control estatal de los medios: “no debe haber un control propiamente dicho del Estado sobre los medios de comunicación, sino que empresas, Estado y trabajadores deben pugnar porque la radio y la televisión cumplan con su función social al servicio del pueblo de México”.⁹⁵

Con su comentario mostraba que el sindicato también se encontraba dividido. Por un lado, se veía un apoyo total al gobierno, pero por el otro veíamos que le daban la razón al gobierno. Pero esto cambió en 12 días cuando declararon: “apoyamos sin reserva la política que en materia de radiodifusión ha impuesto el gobierno de la República en todos los

⁹² Vid. Bohmann, Karin, *Medios de comunicación y sistemas informativos en México*, Alianza Editorial Mexicana, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1989, p. 108.

⁹³ Vid. Pérez Espino Efraín, *Los motivos de Televisa. El proyecto cultural de XEQ Canal 9*, p.30.

⁹⁴ Véase en: *Ibíd*em, p. 31.

⁹⁵ Periódico *Novedades*, 17 de abril de 1969, encontrado en Eduardo Saúl Álvarez Martínez, *La relación del Gobierno con la industria de la televisión en México (1949-1993)*, Tesis para obtener el grado de licenciado en periodismo y comunicación colectiva, Escuela Nacional de Estudios Superiores, Acatlán, UNAM, México, 2000, p.49.

órdenes”.⁹⁶ Anterior a esto se mostró en el periódico *Excélsior* una nota donde señalaba que los concesionarios de la televisión estaban dispuestos a darle al Estado facilidades para que aumentaran su cooperación con el gobierno en diferentes servicios como los culturales, educativos y sociales a cambio de reducir el impuesto del 25%.⁹⁷

A pesar de los conflictos, el 20 de mayo, Cablevisión S.A., manejada por *Telesistema Mexicano*, obtuvo una concesión para dar servicio de televisión por cable en la Ciudad de México. Con el inicio de operaciones de Cablevisión se iniciaba una nueva etapa en la televisión comercial dando mejor servicio a los televidentes además de organizarse para el mundial de fútbol que se celebraría en 1970.⁹⁸

En medio del conflicto con el gobierno, *Telesistema Mexicano* comenzó a planear su expansión a nivel global; su estrategia tenía dos objetivos, el primero era tener una alternativa ante la decisión y las nuevas medidas del Gobierno por controlar la televisión además de buscar la protección de sus bienes y la segunda fue tener un aumento en las exportaciones incrementando sus ganancias.⁹⁹

Durante las reuniones entre los representantes del Estado y los concesionarios, el 27 de junio se estableció un “impuesto en especie”:

[...] Se otorgaba el tiempo de transmisión (que no era acumulable), pero no los recursos humanos y técnicos para la producción de los programas gubernamentales. Por otra parte, se acordaba que el Gobierno no haría anuncios de índole comercial (es decir, no promocionaría una marca en particular) sino únicamente mensajes de interés social y de carácter genérico).¹⁰⁰

Finalmente, tras meses de negociaciones y declaraciones, el 1° de julio apareció en el Diario Oficial de la Federación la modificación del impuesto junto con la decisión de que los concesionarios debían otorgar el 12.5% de transmisión diaria. Por su parte, el Estado anunció

⁹⁶ *Ibidem* p. 50.

⁹⁷ Véase en: Eduardo Saúl Álvarez Martínez, p. 50.

⁹⁸ *Vid.* Cronología general de la televisión mexicana, en Miguel Ángel Sánchez de Armas (coord.), *Apuntes para una historia de la Televisión mexicana II*, Espacio 99, Revista Mexicana de Comunicación, México, 1999, pp. 536-537.

⁹⁹ *Cfr.* Pérez Espino, Efraín, “Los motivos de Televisa. Los orígenes del proyecto cultural de XWQ Canal 9”, Tesis de maestría, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Estudios de Posgrado, UNAM, México, 1986, p. 53.

¹⁰⁰ Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1° de julio de 1969, encontrado en Pérez Espino, Efraín, *Los motivos de Televisa. El proyecto cultural de XEQ Canal 9*, p. 31.

¹⁰⁰ *Ibidem* p. 31.

que con el fin de ayudar a los concesionarios decidieron extender el tiempo de las concesiones ya otorgadas.¹⁰¹ Dentro de la publicación se informaba sobre las reformas de los artículos 17 y 19 de la *Ley Federal de Radio y Televisión* los cuales consistían en que: “[...] El Estado asume la facultad discrecional de determinar, previos estudios que la propia Secretaría de Comunicaciones como representante del Poder Ejecutivo Federal realice, en la población o zona geográfica se requiere o es necesario el servicio de radiodifusión [...]”.¹⁰²

Con el paso de los días, los periódicos no dejaban de publicar las opiniones y los comentarios de algunos sectores sobre las reformas y la modificación que se realizó al impuesto, por ejemplo, en el periódico *Novedades* se mostraban los mensajes realizados por la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión además de mostrar algunas entrevistas o declaraciones realizadas a los concesionarios señalando que esto fue una batalla ganada al Estado.¹⁰³

Ante esto, el gobierno creyó que la solución a la que llegaron no tendría beneficios provocando que se realizara un replanteamiento de la solución, argumentando que la televisión debía tener un cambio que beneficiara a la sociedad. El gobierno buscó la manera de reforzar lo que ya había ganado por lo que decidió crear la Red Federal de Televisión el 6 de agosto de 1969 conformada por 37 cadenas las cuales se distribuyeron a lo largo del país.¹⁰⁴

En los argumentos del Estado se mostraba un interés por cubrir el 12.5% y una de sus soluciones fue la creación de programas que difundieran la cultura, la educación y el contexto nacional e internacional. A partir de esta propuesta, se comenzaron a realizar los presupuestos para los programas, desafortunadamente esto no dio el resultado esperado ya que no alcanzaron a cubrir el tiempo de Estado tanto en cadena comercial como en canales independientes, por lo que buscaron nuevas ideas para cubrir la cuota.¹⁰⁵

Con el objetivo de mejorar el tiempo fiscal a favor del Estado, el 21 de agosto se publicó en el Diario Oficial de la Federación un nuevo acuerdo creando una Comisión

¹⁰¹ Cfr. Fernández, Claudia y Andrew Paxman, *El Tigre. Emilio Azcárraga y su imperio Televisa*, tercera edición, Grijalbo, México, 2013, p. 184.

¹⁰² Castellot de Ballin, Laura, *Historia de la televisión en México. Narrada por sus protagonistas*, Alpe, México, 1993, p. 189.

¹⁰³ Vid. Pérez Espino, Efraín, p. 31

¹⁰⁴ Cfr. Fernández, Claudia y Andrew Paxman, p. 184.

¹⁰⁵ Vid. *Ibidem* p. 184.

Intersecretarial que utilizaría el tiempo de transmisión de la que disponía el gobierno. Dentro del acuerdo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público jugó un papel importante ya que se encargaría de recibir el pago del impuesto de los concesionarios de radio, televisión, coordinar sus tiempos convirtiéndose en “[...] el único conducto para ordenar la transmisión de los programas que se difundan en esos tiempos, por lo que sólo oiría al CNRT para asuntos de su competencia pero no así para la coordinación de las pautas a transmitir”.¹⁰⁶

A pesar de las modificaciones y acuerdos entre el Estado y los concesionarios, los ataques hacia la televisión comercial continuaron; en ese año, la Subsecretaría de Radio comenzó una campaña para enseñar a los ciudadanos otra opción de ver la televisión donde aparecieran programas culturales y los beneficiara, este suceso tendría repercusiones en los siguientes meses.¹⁰⁷

Después de las declaraciones, el gobierno seguía preocupado por ver la manera en que se controlara y se cumpliera con lo estipulado, así que la vigilancia a los programas y la publicidad continuaron al igual que el seguimiento a algunos actores y personas que trabajaban en la televisión. Con todos estos problemas, la televisión iba evolucionando, había más variedad en la programación la cual se enfocaba a los intereses del público y se empezaba a hablar un poco más de política.¹⁰⁸

Ese fue caso de los programas cómicos donde los actores hablaban de política provocando que el público tuviera un mayor interés por verlos. El gobierno tomaba estas actitudes como un ataque por lo que las cartas dirigidas a los dueños de las televisoras, a los productores e inclusive a los actores fueron aumentando. Estos programas marcaron nuevamente un antes y un después en la televisión ya que muchos lo consideraban como una nueva manera de hablar de política.¹⁰⁹

Dentro de los problemas que tenían los concesionarios estaba la competencia entre ellos, tanto *Telesistema Mexicano* como *Televisión Independiente* buscaban dar los mejores contenidos, tener una variedad de programas que estuvieran disponible para las familias

¹⁰⁶ Irene Emilia Trejo Hernández, “Los tiempos oficiales en radio y televisión”, tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, División de Estudios de Posgrado, 2009, pp. 32-31.

¹⁰⁷ Cfr. Miró V., Juan José, *La televisión y el poder político en México*, Editorial Diana, México, 1997, pp. 62-63.

¹⁰⁸ Véase en: Fernando Mejía Barquera, “Televisión y política”, en Miguel Ángel Sánchez de Armas (coord.), *Apuntes para una historia de la Televisión mexicana II*, Espacio 99, Revista Mexicana de Comunicación, México, 1999, p. 31.

¹⁰⁹ Vid. Mejía Barquera, *Ibidem*, pp. 31-32.

mexicanas y ofrecer la mejor tecnología: gracias a esta rivalidad, los programas comenzaron a durar más tiempo de transmisión. Se comenzaron a crear programas: en el Canal 8 se transmitían *Domingos Espectaculares* y *Sábados de la Fortuna*. TSM no se quedó atrás por lo que en un momento le quitó a *Televisión Independiente* los programas *Hoy Domingo* por Jacobo Zabudovsky y *Siempre en Domingo* conducido por Raúl Velasco.¹¹⁰

Para el informe presidencial del 1° de septiembre de 1969, ambas televisoras tuvieron que dejar sus rencillas a un lado y unirse para realizar la transmisión del informe. Tanto los dueños como los trabajadores unieron esfuerzos para que el mensaje del presidente Díaz Ordaz pudiera ser visto por los ciudadanos dando la mejor tecnología además de mejorar la calidad y nitidez en la imagen.¹¹¹

En octubre los medios de comunicación informaban que tres sectores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) habían anunciado como precandidato para la Presidencia de la República al secretario de gobernación Luis Echeverría Álvarez. El día 26, el periodista Jacobo Zabudovsky le realizó una entrevista con el fin de conocer más acerca de su vida, así como su trayectoria política; al comienzo de la entrevista, el periodista hizo una breve descripción resaltando las cualidades y trayectoria del precandidato.¹¹² Para noviembre, el PRI anunció oficialmente la candidatura.

A finales de 1969, el gobierno y los concesionarios de la televisión vieron el fallido control de su tiempo oficial del estado debido a que no conocían del manejo de los contenidos; claramente se observaba que los dueños de las televisoras no le dieron su apoyo ni asesoría adecuada, lo que significó una derrota para el gobierno.¹¹³ De esta forma, 1970 inició con nuevos retos para los concesionarios teniendo como meta conocer la posición que tendría Luis Echeverría hacia la televisión durante las campañas presidenciales.

¹¹⁰ Véase: Mejía Prieto, Jorge, *Historia de la Radio y la Televisión en México*, editor Octavio Colmenares, Editores Asociados, S. de R.L., México, 1972, p. 195.

¹¹¹ Cfr. *Ibidem* p. 195.

¹¹² En un informe realizado por la Dirección Federal de Seguridad se menciona la transmisión de esta entrevista, así como otras que realizó Jacobo Zabudovsky a personas que trabajaron o estuvieron en la vida de Echeverría. El documento se localizó en el expediente de Jacobo Zabudovsky, versión pública, Dirección Federal de Seguridad, 1961-1985, caja 54, foja 57.

¹¹³ Véase en: Pérez Espino Efraín, *Los motivos de Televisa. El proyecto cultural de XEQ Canal 9*, p.29.

¹¹³ Cfr. *Ibidem* p. 32.

2.3 Una nueva alianza: Luis Echeverría y los medios de comunicación

A inicios de 1970, los concesionarios de la televisión tenían sus ojos sobre las campañas presidenciales, especialmente la de Luis Echeverría ya que apoyaba la idea de que el gobierno controlara la televisión además que fue el primero en atacar a este medio.¹¹⁴ Con relación a esto, el candidato tenía como objetivo limar asperezas y mostrar que había un cambio especialmente con los empresarios de los medios y para establecer. Para establecer una alianza, el 16 de enero, tuvo una reunión con los concesionarios en el restaurante “Lago Mayor”.¹¹⁵

Al iniciar el evento, Echeverría agradeció a los medios de comunicación su presencia y reconoció el trabajo que habían realizado durante su campaña política, sin pedir algo a cambio. Su discurso mostraba un cambio radical pues quería el apoyo de los medios para lograr su objetivo, y en respuesta los empresarios se mostraron atentos y aceptaron seguir apoyando su campaña,¹¹⁶ pero cuidando las declaraciones que hacían.

Mientras eso sucedía, los concesionarios de la televisión continuaban con los preparativos para el mundial de fútbol. La familia Azcárraga comenzaba a ofrecer el nuevo sistema para ver la televisión llamado Cablevisión que comenzaba a instalarse en diferentes puntos de la Ciudad de México como la Colonia del Valle y las Lomas, así como en las ciudades de Toluca y León y en otros puntos de la República.¹¹⁷

Por su parte, con el objetivo de protegerse del gobierno, la CIR cambió sus siglas a CIRT (Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión), así se concentrarían las estaciones de radio y televisión del país, convirtiéndose en una nueva opción ya que se evitarían nuevos conflictos y podrían negociar de otra manera con el gobierno. Con esto, los concesionarios de la televisión se preparaban para el próximo sexenio.¹¹⁸

En ese año, la televisión se extendió por el país, llegando incluso a ciudades pequeñas donde vivían más de las tres cuartas partes de la población; con estos datos, los dueños de las

¹¹⁴ *Vid.* Referencia: *Ibidem* pp. 32-33.

¹¹⁵ Este dato fue encontrado en un informe de la Dirección Federal de Seguridad en el expediente de Rómulo O’Farril Jr., 1962-1984, caja 83, foja 112.

¹¹⁶ Información obtenida en el informe de la Dirección Federal de Seguridad de Rómulo O’Farril Jr.

¹¹⁷ *Cfr.* Fernández, Claudia y Andrew Paxman, *El Tigre y su imperio Televisa*, Tercera Edición, Grijalbo, México, 2013, p. 195.

¹¹⁸ Véase en: Areli González Mesa, “La relación de los medios de comunicación y el poder político. El caso de la Ley Federal de Radio y Televisión”, tesis de licenciatura, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Estudios en Ciencia de la Comunicación, México, 2011, p. 79.

fábricas de televisores y los canales tenían pensado extender su servicio de televisión por lo que aprovecharon el Mundial de Fútbol. Pero, con todo y su evolución, solamente 2.6 millones de hogares mexicanos contaban con televisión.¹¹⁹ En contraste, el gobierno buscaba la manera de mantener su tiempo en la televisión por lo que se alió con el grupo alemanista y el grupo Monterrey para consolidar un monopolio enfocado en lo educativo y cultural iniciándose una competencia con los canales comerciales con el argumento de que, a pesar de los esfuerzos para educar a la sociedad, necesitaba ayuda de los sistemas de comunicación informativa para atacar este problema.¹²⁰

Mientras esto ocurría, los Azcárraga estaban realizando planes para ofrecer la mejor transmisión del Mundial de Fútbol; contaban con el negocio de Cablevisión el cual les generaban mayores ganancias, sin embargo, el servicio de cable presentó problemas en su cobertura y en su programación provocando pérdidas. Una muestra de ello fue lo ocurrido en Reynosa donde comenzaron a recibir reportes de usuarios reclamando que el Canal 10 mostraba problemas en la señal y que no seguía con la programación. Otro de los problemas que presentaba la televisión por cable fue la falta de experiencia de sus técnicos ya que no sabían cómo resolver los problemas mostrando su poca capacitación con los equipos.¹²¹

Emilio Azcárraga Milmo comenzó a buscar estrategias para convencer a los subscriptores de mantenerse en la compañía, como ofrecer un mes de prueba y si el servicio no era de su agrado podían cancelarlo. Con el mundial a unos meses de iniciar, “El Tigre” sabía que tenía en sus manos la transmisión de los partidos ya que contaba con el Estadio Azteca donde se harían algunos partidos.¹²²

Otros los retos que tenían los concesionarios de la televisión era el control de la información para evitar nuevos enfrentamientos con el Estado por lo que *TSM*, decidió cerrar los noticieros que eran realizados por los periódicos informando que las negociaciones y acuerdo habían llegado a su fin; en febrero de 1970 se tomó la decisión que la Dirección General de Información y Noticieros quedará a cargo de Miguel Alemán Velasco; con este

¹¹⁹ Cfr. Francisco Javier Vidal Bonifaz, “Historia económica de la formación y consolidación del monopolio de la televisión abierta en México”, tesis de doctorado, Facultad de Economía, División de Estudios de Posgrado, UNAM, 2019, pp. 131-132.

¹²⁰ Vid. José Daniel Manzano Águila, “¿Televisión o prisión electrónica? Notas para el análisis ideológico de la televisión comercial en México (Televisa S.A), Escuela Nacional de Artes Plásticas, UNAM, 1979, p. 52.

¹²¹ Cfr. *Ibidem* p.196.

¹²² Vid. Fernández, Claudia y Andrew Paxman, *El Tigre y su imperio Televisa*, Tercera Edición, Grijalbo, México, 2013, p. 133.

cambio, la televisora pudo administrar la información que llegaba a la redacción de noticias. Velasco contó con el apoyo de Jacobo Zabludovsky y juntos realizaron proyectos que cubrían el espacio de los noticieros en la televisión.¹²³

El 1 de diciembre, Luis Echeverría Álvarez tomó posesión de la presidencia y en su primer día anunció la creación de la Subsecretaría de Radiodifusión la cual sería dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, cuyas funciones serían: Tramitar y analizar las solicitudes de concesiones y permisos para la creación y operación de las estaciones de radiodifusión conforme a los preceptos de la Ley Federal de Radio y Televisión. Imponer las sanciones que correspondan cuando los concesionarios o permisionarios incurran en violaciones a los ordenamientos sobre radio y televisión. [...] Producir y difundir los programas de radio y televisión destinados a las redes que opere la secretaría [...]¹²⁴

Para los concesionarios, la nueva medida generó miedo e incertidumbre ante el trato de Echeverría con los medios de comunicación en esta nueva etapa. Los rumores comenzaron a difundirse y uno de ellos decía que el gobierno buscaba estatalizar las señales comerciales de los medios de comunicación, mientras otros señalaban que el gobierno quería realizar un impuesto en especie además de impulsar las señales estatales con el fin de que la relación con los concesionarios fuera como antes del conflicto.¹²⁵

Los dueños de las televisoras creían que Echeverría buscaría la manera de controlar la televisión y ante esto, comenzaron a buscar la manera de protegerse de un nuevo ataque. Algunos incluso pensaron que buscaría la revancha, mientras que otros argumentaban que solamente solucionaría los errores cometidos durante el sexenio pasado y volverían a establecer una alianza la cual les daría beneficios a ambas partes.

¹²³ *Cfr.* p. 201.

¹²⁴ *Ibíd.*, p. 118.

¹²⁵ *Cfr.* Jesús Gustavo Ríos Alcázar, “La sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la “Ley Televisa”, como punto de partida para una nueva relación medios-Estado. Revisión histórica de los ejes fundamentales del marco jurídico de la radiodifusión en México de 1932 a 2006, tesis de licenciatura, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 2008, p. 19.

Consideraciones finales

Como hemos observado en este capítulo, durante los tres últimos años del sexenio de Díaz Ordaz, la relación Estado-concesionarios fue decayendo. A pesar de su alianza para la transmisión de los juegos olímpicos, el presidente buscaba que el Estado tuviera el control de la televisión, lo que derivó en un conflicto durante el movimiento estudiantil en la capital del país.

A partir de este punto podemos decir que comenzó una etapa de control férreo sobre los medios de comunicación a través de las leyes y las modificaciones a los artículos 17 y 19 de la *Ley Federal de Radio y Televisión*. Vimos que, a pesar de obtener beneficios como el tiempo de transmisión, el gobierno no estaba preparado para realizar y transmitir sus programas, además, se mostró la falta de apoyo y el distanciamiento de los concesionarios quienes continuaron con el crecimiento de las televisoras.

En este capítulo, se destacó la participación de Emilio Azcárraga Milmo “El Tigre” quien encabezó al grupo de los empresarios, como Miguel Alemán Valdés y Rómulo O’Farril, en las negociaciones con el gobierno. Por último, es importante señalar la estrategia de Luis Echeverría para controlar la televisión: en su faceta como secretario de Gobernación, atacó a los medios a través de discursos y en entrevistas con la prensa, mientras que como candidato les propuso una alianza a los dueños de las cadenas de radio y televisión misma que quedó en duda cuando asumió el cargo como presidente de la república.

CAPÍTULO III

El conflicto (1970-1976)

En este capítulo se describirá el desarrollo del conflicto entre Luis Echeverría y los concesionarios de la televisión. En el primer apartado se mostrarán las estrategias que utilizó el gobierno para atacar a las televisoras creando las condiciones para la fusión de *Telesistema Mexicano* y *Televisión Independiente de México*. El segundo se enfocará en la creación de *Televisa* y la publicación del *Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión*. En el último apartado se desarrollará la manera en que el gobierno comenzó a negociar con los concesionarios para la transmisión de los procesos electorales.

Para realizar la reconstrucción del conflicto se trabajaron algunas fuentes documentales que no se mencionan en otras investigaciones y que, entre otros puntos, permitieron identificar a otros actores que participaron en la disputa. Dentro de las fuentes consultadas están los informes de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, así como notas periodísticas. También se utilizó como fuente secundaria el libro de Raúl Cremoux titulado *¿Televisión o prisión electrónica?*¹²⁶

3.1 El inicio del nuevo conflicto, Echeverría vs los concesionarios de la televisión (1971-1972)

En su discurso de toma de posesión, Luis Echeverría señaló que uno de sus objetivos era “fortalecer el contenido económico y social de sus instituciones democráticas”.¹²⁷ Para los empresarios este discurso causó incertidumbre además de desconfianza ante el nuevo gobierno el cual tenía como meta reconstruir las alianzas que fueron rotas en el sexenio anterior.

En octubre, se celebró la *Semana de la Radiodifusión* a la que acudieron los concesionarios de la radio y la televisión; dentro de los oradores se encontraba el empresario Joaquín Vargas, quien hizo una reflexión sobre las ventajas que habían otorgado la radio y la

¹²⁶ Cremoux, Raúl, *¿Televisión o prisión tecnológica?*, Archivo del Fondo 12, Fondo de Cultura Económica, México, 1974.

¹²⁷ Arriola Woog, Carlos, *Los empresarios y el Estado 1970-1982*, Miguel Ángel Porrúa, Librero Editor, Coordinación de Humanidades UNAM, México, 1988, p.85.

televisión comercial en el aspecto económico y social.¹²⁸ Al hablar sobre la idea del gobierno de nacionalizar la televisión y quitar los anuncios publicitarios argumentó que:

[...] Negar el anuncio en tales casos, sería contrariar una de las condiciones mismas establecidas por el gobierno federal al otorgar las concesiones, cual es la de contribuir al fomento económico. Pero olvidan, también, quienes sin conocimiento de causa señalan este hecho, que nuestras industrias de la radio y la televisión son posibles gracias al patrocinio comercial, que en base a tarifas controladas por el Estado, constituyen un aspecto de la actividad económica, misma que requiere de los medios con la masa consumidora para garantizar su diversificación y expansión [...].¹²⁹

El discurso que pronunció Vargas sólo buscaba que se reflexionara sobre los problemas y los aciertos de la televisión comercial, así como sobre el apoyo que le había otorgado el gobierno a este sector; al referirse al presidente Echeverría, el empresario le dio todo su apoyo y les recalcó a los concesionarios que tenían una obligación con el pueblo. Sus palabras fueron de unión y de reflexión para ambas partes, pero no todos estuvieron de acuerdo con ello.

Tras el evento, el 15 de noviembre de 1971, el periódico *Excélsior* publicó una nota que alarmó a los concesionarios de la radio y televisión, pues destacaba la declaración del consejero de la República, Alfredo Leal Cortés, quien argumentó la importancia de nacionalizar la radio y la televisión además del papel que debería de tener el Estado para controlar estos medios.¹³⁰ La nota provocó que los empresarios se preocuparan ante la posibilidad de perder el control de sus negocios.

Tras la publicación, el senador, Morales Blumenkron, criticó severamente la televisión y sugirió que se debían revisar los contenidos, especialmente los comerciales, ya que incitaban al consumo de alcohol y violencia.¹³¹ A finales de año, el periódico *Excélsior* publicó nuevamente una serie de críticas a la televisión comercial.¹³² En enero de 1972, el presidente Echeverría presentó una iniciativa donde se pedía la nacionalización de la radio y

¹²⁸ Cremoux, Raúl, *¿Televisión o prisión tecnológica?*, Archivo del Fondo 12, Fondo de Cultura Económica, 1974, p. 36.

¹²⁹ Discurso pronunciado en la Semana de la Radiodifusión, México, D.F., 7 de octubre de 1971, encontrado en el *Boletín Radiofónico*, edición especial, publicado en: Cremoux, Raúl, ibídem pp. 36-37.

¹³⁰ Bohmann, Karin, *Medios de comunicación y sistemas informativos en México*, Alianza Editorial Mexicana, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1989, p.112.

¹³¹ Ibídem, p. 113.

¹³² Miró V., Juan José, *La televisión y el poder político en México*, Editorial Diana, México, 1997, p.67.

la televisión la cual fue rechazada. Para entonces, los empresarios sabían que el conflicto ya había iniciado.¹³³

Los ataques hacia la radio y en especial a la televisión continuaron: el 15 de marzo, los periódicos dieron a conocer que el gobierno compró el 72% de acciones del Canal 13 y con esto declaraban que se iniciaba una nueva etapa en la televisión mexicana.¹³⁴ El mes de abril fue un momento clave para la relación entre el gobierno y los concesionarios de la televisión y la radio pues el 28 se llevó a cabo una reunión del Sindicato de los trabajadores de la Radiodifusión SITHT¹³⁵ en el Poliforum Siqueiros, donde además de celebrar su 25 aniversario se habló del desarrollo de las telecomunicaciones gracias al satélite INTERSAT y el Pájaro Madrugador.¹³⁶

En los discursos que presentaban los oradores resaltando el valor de los satélites se destacó el papel de la televisión, especialmente el apoyo que otorgaban para educar a la población, además, se señaló que se tenían planes junto con el Estado para desarrollar proyectos que continuaran con el progreso cultural, educativo y turístico en el país, así como expandir los medios de comunicación a diferentes puntos de la República.¹³⁷ Al final los trabajadores del sindicato le otorgaron su apoyo al gobierno.

En contraste, los concesionarios de la radio y la televisión participaron en la *Primera Confrontación de los Medios*. En la reunión, el empresario Carlos Flores Álvarez dio un discurso donde reforzó la idea sobre la televisión al señalar que, desde su llegada al país, había tenido grandes avances tecnológicos los cuales generaron negocios y exportaciones con diferentes países, además destacó el reconocimiento internacional que adquirió este medio.¹³⁸ Pero no todo se trató de enaltecer a la televisión. Flores Álvarez, admitió que se habían tenido algunos errores sobre el uso de los medios de telecomunicación para la difusión de la cultura pero que las críticas eran fuertes. Ante esto señaló que: “[...] Se ha culpado

¹³³ *Ibíd.*, p. 67.

¹³⁴ Bohmann, Karim, *Medios de comunicación y sistemas informativos en México*, Alianza Editorial Mexicana, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1989, p. 113.

¹³⁵ Sindicato de Trabajadores de la Radiodifusión, *Televisión similares y conexos de la República Mexicana*.

¹³⁶ En un informe generado por Investigaciones Políticas y Sociales se menciona el desarrollo de esta reunión además de los puntos más importantes que hablaron los oradores en el evento. Dicho documento se encontró en el uno de los expedientes de la DGIPS, caja 1768-B, Expediente 7, Fojas 371, fechas: 28 de abril de 1972 – 27 de abril de 1974, foja 3.

¹³⁷ Encontrado en informe de la DGIPS, caja 1768-B, Expediente 7, 28 de abril de 1972, foja 4.

¹³⁸ Discurso pronunciado en abril de 1972 en la *Primera Confrontación de los Medios*, encontrado en un audio, encontrado en Cremoux, Raúl, *¿Televisión o prisión tecnológica?*, Archivo del Fondo 12, Fondo de Cultura Económica, p. 40.

irreflexivamente al radio y la televisión como los contribuyentes a lograr la enajenación de las mentes, pero eso es tanto como tratar de ocultar intencionalmente a la faz del mundo [...].”¹³⁹

A lo largo de la confrontación, los concesionarios demostraron su preocupación y trataron de buscar soluciones para evitar un conflicto con el gobierno, esto parecía inevitable. El 29 de abril, los periódicos publicaron la fundación de Televisión Rural del Gobierno Federal que tenía como objetivo contrarrestar a la televisión comercial.¹⁴⁰

Tras las declaraciones y discursos de parte del gobierno y los concesionarios, la prensa continuó los ataques. Periódicos como *Excélsior*, *El Heraldo*, *Ovaciones*, *La Prensa*, entre otros, publicaron notas en las que se cuestionaban los contenidos. Un ejemplo fue lo escrito por Julián Rivera D. señaló que la televisión tenía presa a la sociedad y cerraba con una frase de Echeverría sobre la televisión: “embrutece la mente del observador.”¹⁴¹

La prensa se mostraba como un aliado del gobierno en el conflicto con los empresarios. Tras meses de ataques, el 1 de julio varios periódicos publicaban que se harían algunos cambios a la *Ley Federal de Radio y Televisión*. Entre los diarios que hablaban sobre el tema estaba *El Heraldo de México* que publicó la declaración del presidente de la Cámara de Diputados, Luis H. Ducoing quién habló de cómo se haría la revisión. El periódico *Excélsior* citó algunas palabras del licenciado Ducoing donde señalaba la importancia y la urgencia de realizar la revisión de la ley ya que: “hay muchos intereses de por medio.”¹⁴² Entre sus declaraciones hubo una que provocó alarma entre los empresarios:

Como mexicanos y padres de familia debemos estar conscientes de esta situación. Yo siento que ni la radio ni la televisión cumplen su función como debe ser. Queremos estudiar los aspectos del problema, pero en lo que se refiere a la televisión, nos interesa fundamentalmente el tipo y calidad de programas. [...] Naturalmente hay muchos intereses de por medio, pero creo que nuestra obligación como legisladores es hablar con toda claridad para que se este aspecto.¹⁴³

¹³⁹ *Ibíd*em p.40

¹⁴⁰ *Ibíd*em Bohmann, p.113.

¹⁴¹ Julián Rivera D., “¿Hundirá a la Televisión la Sociedad de Consumo?”, *El Heraldo*, 20 de junio de 1972, nota encontrada en los expedientes de Investigaciones Políticas y Sociales, caja: 1768-B, expediente: 7, fojas: 371, fechas: 28 de abril 1972 - 27 de abril de 1974, foja: 4.

¹⁴² Notas encontradas en el expediente de Investigaciones Políticas y Sociales, caja: 1768-B, expediente: 7, fojas: 371.

¹⁴³ Francisco Cárdenas Cruz, “Hará una consulta Nacional”, *Excélsior*, 1 de julio de 1972, nota localizada en los expedientes de la I.P.S., caja: 1768-B, expediente: 7, fojas: 371, foja: 27.

Con las declaraciones del presidente de la Cámara de Diputados se acrecentó el conflicto entre el gobierno y los empresarios, en el que la participación de la prensa fue fundamental como se demostró el 1 de julio cuando se publicaron notas con fuertes críticas especialmente a la televisión señalándola como un mal de la sociedad y que era el momento de frenar esta situación.¹⁴⁴

Ese día, otros sectores también criticaban y le exigían al gobierno poner una solución al contenido de la televisión. Este fue el caso de la comisión pro-Defensa del Hogar que a través una carta enviada a la redacción del diario *Últimas Noticias*, le mostró al gobierno y a sus funcionarios el peligro que había en los programas de radio y televisión ya que atacaban a los valores y la ética de la sociedad además de dañar el vocabulario del país. Al final de la carta, la comisión afirmó su apoyo y compromiso con el Estado para que logaran controlar los contenidos de radio y televisión.¹⁴⁵

En los siguientes días, la prensa continuó atacando a la televisión y a los concesionarios. Las notas se enfocaban en la falta de programas culturales, los programas extranjeros y por último la publicidad. A partir del 8 de julio, además de las críticas hacia la televisión apareció el comentario del líder de la SNTE, Carlos Olmos quien señaló a la televisión como un enemigo de la educación y la cultura debido a que:¹⁴⁶

[...] El esfuerzo desarrollado en aulas para instruir y educar a la niñez mexicana es anulado en los hogares por los programas de la televisión. [...] La T.V. como se presenta actualmente es del todo negativa. Los programas que prefiera el público como “imágenes de nuestro mundo” que son culturales y educativos y culturales los quitan de las pantallas.¹⁴⁷

No cabía la menor duda que la imagen de la televisión iba decayendo y el gobierno iba ganando aliados para conseguir su objetivo. Ante esto, algunos empresarios buscaron la manera de remediar la situación y se acercaron a los dueños de los periódicos para establecer

¹⁴⁴ A lo largo del expediente 7 se muestran las notas de varios periódicos que fueron publicados el 1 de julio de 1972, cabe recalcar que la mayoría hacen una opinión o hablan de las declaraciones del Presidente de la Cámara Diputados.

¹⁴⁵ Nota encontrada en el expediente de la I.P.S, caja: 1768-B, expediente: 7, foja: 31.

¹⁴⁶ En el expediente 7 de la I.P.S se encontraron notas que fueron publicadas durante el mes de julio de 1972, en ellas, se reiteraba el apoyo del hacia el gobierno y las opiniones que emitían algunos periodistas sobre el tema.

¹⁴⁷ Guillermo Velarde, “Anula la TV el Esfuerzo Educativo: Olmos”, *Excélsior*, 8 de julio de 1972, nota localizada en la caja 1768-B, expediente 7, foja: 50.

un acuerdo. Sin embargo, la estrategia no tuvo resultados. Por ejemplo, cuando Emilio Azcárraga Milmo “El Tigre” se reunió con Julio Scherer (director del periódico *Excélsior*), terminó amenazándolo.¹⁴⁸

Durante el mes de julio los ataques y críticas hacia la televisión siguieron. Además de las opiniones de los periodistas, los diarios publicaban discursos de políticos o personas que trabajaban en el gobierno, como fue el secretario de Relaciones y Transportes, Eugenio Méndez Docurro, quien a través de una entrevista otorgada al periódico *El Sol de México*, propuso realizar una consulta general que facilitara el análisis de la *Ley Federal de Radio de Televisión*, además señaló que estas acciones ayudarían a establecer vínculos positivos entre el público y los medios de comunicación.¹⁴⁹

En otra nota publicada el 13 de julio, el diario *Excélsior* informó acerca de un debate provocado por el ingeniero Eugenio Méndez, quien dio su punto de vista sobre la radio y la televisión: “[...] Se llama a la radiodifusión una industria; es discutible que sea una industria. Algunos califican de comercio. Habemos quienes pensamos que es un servicio público al que legítimamente tiene derecho el pueblo de México.”¹⁵⁰

Otro de los sectores que también atacó a la televisión fue el eclesiástico, que acusó a la televisión y al cine de mostrar contenidos que generaban la pérdida de la masculinidad y propiciaran la homosexualidad además de mostrar programas extranjeros que daban esas ideas.¹⁵¹ Sus ataques beneficiaron al gobierno ya que en su discurso se demostraba el apoyo a las propuestas sobre el control de los programas, en especial a los que provenían de otros países; a pesar de mostrar su punto de vista, el clero señaló que no apoyaba a ningún sector y que solamente estaba dando su punto de vista sobre estos medios de comunicación.

Los concesionarios de la televisión veían detrás de cada discurso y publicación la idea que tenía Luis Echeverría sobre la televisión. En este último, por su parte, no ocultó su desprecio y sus intenciones de controlar la radio y en especial la televisión:

¹⁴⁸ Véase en: Fernández, Claudia y Andrew Paxman, *El tigre. Emilio Azcárraga y su imperio Televisa*, tercera edición, Grijalbo, México, 2013, p. 220.

¹⁴⁹ Nota encontrada en expediente 7 de la IPS, caja 1768-B, foja: 52.

¹⁵⁰ Carlos Borbolla, “La TV, Concesión Estatal es servicio público: Méndez Ducurro”, *Excélsior*, 13 de julio de 1973, nota localizada en la caja 1768-B, expediente 7.

¹⁵¹ Véase en: Carlos Álvarez de la Huerta, “Cine y Televisión, en algunos casos, hacen que el hombre pierda masculinidad y propician el homosexualismo”, *Ovaciones*, 14 de julio de 1972, encontrado en: expediente IPS, caja 1768-B, expediente 7, foja: 71.

El gran fracaso de muchos países es imitar, con un viejo espíritu de dependencia psicológica colonial, meros fenómenos económicos valiosos o aparentemente valiosos del extranjero, sobre todo de nuestros expansionistas vecinos del norte, y pensar que son los altísimos ejemplos, no sólo en los negocios, sino también en la vida familiar, en la educación de los hijos, en los malos gustos artísticos, etcétera. Y todo esto proyectado por los medios masivos de comunicación sobre todo por la televisión comercial.¹⁵²

Tras las declaraciones del presidente de la República, algunos empresarios y aliados de la radio y la televisión buscaron la manera de defender los contenidos, tal es el caso de Miguel Alemán Velasco, quien además de ser socio en *Telesistema Mexicano*, era vicepresidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión. En una reunión que se llevó a cabo en la Ciudad de México, dio un discurso en el cual defendió a la televisión, señalando que era un medio democrático y que se estaban realizando innovaciones para que pudiera fomentar la educación en la sociedad.¹⁵³

Además de los dueños de las televisoras, algunos periodistas defendían la publicidad y los programas en la televisión. Jacobo Zabudovsky escribió un artículo en la revista *Tele-Guía* en la cual defendió la publicidad recalcando los beneficios económicos que no solo eran para las empresas sino para el Estado y apoyó la idea de realizar programas culturales, pero sin quitar los comerciales para que así no fuera aburrida. Al final de su artículo, el periodista argumentó que:

[...] Lo sensato es no ir a los extremos; hacer un balance entre lo comercial, lo informativo, lo cultural y lo que cumple la importante función de invertir. La Ley Federal de Radio y Televisión contempla esa necesidad en México. Pedir que no haya anuncios es ignorar enciclopédicamente lo que es radio y televisión. Plantear un equilibrio es menos apantallador y más fácil, pero más útil y positivo [...].¹⁵⁴

En su artículo, Zabudovsky también hizo una severa crítica al gobierno por los planes que tenía para la televisión comercial; respecto a los críticos de la televisión, respondió que antes de juzgar a la televisión en México primero tenían que analizar y estudiar la televisión

¹⁵² Suárez, Luis, “Vendaval del sistema”, en: *Echeverría rompe el silencio*, Grijalbo, México, 1979, p. 152, en: Miró V., Juan José, *La televisión y el poder político en México*, Editorial Diana, México, 1997, p. 67.

¹⁵³ Véase en: Nota publicada en el periódico *El Nacional* el 15 de agosto de 1972, encontrado en Cremoux, Raúl, *¿Televisión o prisión tecnológica?*, Archivo del Fondo 12, Fondo de Cultura Económica, México, p. 50.

¹⁵⁴ Jacobo Zabudovsky, “Los anuncios complemento de la televisión”, *Tele-Guía* núm. 860, sin fecha, encontrado en: *Ibid.*, Cremoux, Raúl, p. 51.

comercial en otros países ya que los comerciales ayudaron a la programación además de los beneficios económicos.¹⁵⁵

Mientras la prensa publicaba notas, debates y críticas a la televisión, la comisión de diputados encargada de analizar la *Ley Federal de Radio y Televisión* continuó viendo los posibles cambios que le harían y a pesar de que buscaba la manera de otorgarle beneficios al Estado, declararon que no harían cambios que afectara a la radio y la televisión comercial en México, así como los avances tecnológicos que ya se habían logrado.¹⁵⁶

Los concesionarios le reclamaron al gobierno las publicaciones que hacía la prensa y le exigieron que ya no se realizaran más. Por su parte, el presidente de la Comisión Permanente de Congreso, Luis H. Ducoing, convocó a la prensa para señalarles que sus publicaciones representaban un ataque personal entre los medios de comunicación por lo que argumentó: “Hemos visto programas donde hacen resaltar determinado criterio y no queremos ser objeto de presión de esos intereses.”¹⁵⁷

A pesar de la petición del presidente de la Comisión, los ataques continuaron, pero los concesionarios sabían que no estaban solos ya que contaban con el apoyo de algunos trabajadores, actores y conductores. El 17 de julio se llevó a cabo la entrega del “Premio Acapulco” en el estado Guerrero, donde el conductor Raúl Velasco pronunció un discurso para defender a la televisión, y se refirió al gobierno de la siguiente forma:

[...] Y no es azaroso que mientras algunos funcionarios gubernamentales, legisladores públicos y una que otra casa editorial, lanzan anatemas e imprecaciones contra de la televisión, a la que acusan de los peores crímenes contra la inteligencia, la cultura y la moralidad y a la que culpan de inducir a los jóvenes y a niños de manifestarse en forma antisocial y anticultural; no es azaroso, decía, que sean precisamente unos jóvenes estudiantes, agrupados social y culturalmente, representantes de la inteligencia y de la verdadera moralidad, quienes deciden premiar un esfuerzo de la televisión mexicana por llevar cultura, información y diversión a los sectores más necesitados de la población [...].¹⁵⁸

Además, recalcó que todos pueden cometer errores y la televisión no es la excepción, pero destacó los avances y el apoyo que ha dado este medio a la educación. Al final de su discurso,

¹⁵⁵ *Ibíd.*, p. 50.

¹⁵⁶ Esta información fue encontrada en una nota del periódico *El Nacional* la cual se encuentra localizada en cajas de la IPS, caja 1768-B, expediente 7, foja: 72.

¹⁵⁷ Moisés Martínez, “Verán objetivamente el problema de Radio y TV”, *La Prensa*, 15 de julio de 1972, encontrado en: expediente I.P.S., caja 1768-B, expediente 7, foja: 74.

¹⁵⁸ Informe de la I.P.S., 17 de julio de 1972, caja 1768-B, expediente 7, foja: 82.

Velasco hizo un comentario sobre el presidente Luis Echeverría de quien dijo: “[...] como verdadero estadista de nuestro tiempo, ha aprovechado en forma inteligente y exhaustiva las posibilidades de comunicación que ofrece este medio [...].”¹⁵⁹

Días después del discurso, el 20 de julio el periódico *La Prensa* publicó las declaraciones de los empresarios quienes confirmaron que la televisión comercial presentaba pésima programación y que sus comerciales mostraban errores. La declaración fue hecha por el presidente de la Asociación Industrial Vallejo, Armando Biráin en presencia del secretario de Telecomunicaciones y Transportes quien ratificó la idea de hacer modificaciones en la *Ley Federal de Radio y Televisión*.¹⁶⁰ Las palabras del empresario dieron pie a los comentarios realizados por otros sectores que apoyaban al gobierno.

El 5 de agosto del mismo año el gobierno lanzó un nuevo ataque a la industria de la televisión, pero esta vez no fue a los concesionarios sino a los productores y actores. El periódico *Avance* publicó una declaración de la Secretaría de Gobernación en la cual notificaban que por ley se vigilarían los programas y contenidos con el objetivo de transmitir sana diversión al público. El comunicado mencionó que si algún asociado a la A.N.D.A cometía algún error, la institución tendría que darle una sanción y como ejemplo utilizó el caso del cómico Manuel el “Loco Valdés” cuyo programa “*El show del Loco Valdés*” fue suspendido por hacer comentarios negativos. El periódico confirmó que tanto la televisora como la asociación fueron notificadas por teléfono de la sanción correspondiente.¹⁶¹

Tras la primera declaración, el 15 de agosto, la Secretaría de Gobernación anunció mediante un comunicado que se iban a clasificar los contenidos en los programas de televisión y en el cine con el fin de establecer control en los niños y jóvenes al momento de ver una pantalla. Gobernación también declaró que por medio de la Dirección General de Información se estaría controlando y verificando que las televisoras realizaron esta labor.¹⁶²

Septiembre se convirtió en un mes complicado para *Telesistema Mexicano*, pues, la Secretaría de Gobernación los amenazó con controlar la televisión mientras que continuaba

¹⁵⁹ *Ibíd.*, foja: 84.

¹⁶⁰ *Cfr.* Alfonso Fernández de Córdova, “Aceptan los industriales sus malos anuncios en TV”, *La Prensa*, 20 de julio de 1972, en: expediente de la I.P.S., caja 1768-B, expediente 7, foja: 98.

¹⁶¹ Véase: Rene Rodríguez Méndez, “Gobernación jaló orejas a la A.N.D.A”, *Avance*, 5 de agosto de 1972, encontrado en expediente de la I.P.S., caja 1768-B, expediente 7, foja: 107.

¹⁶² *Cfr.* “Severo control en los programas de TV”, *El Universal*, 15 de agosto de 1972, en: expediente de la I.P.S., caja 1768-B, expediente 7, foja: 108.

su competencia con *Televisión Independiente*. El 23 de septiembre el secretario de Telecomunicaciones y Transportes informó que se reglamentaría la *Ley Federal de Radio y Televisión* en la cual se establecerían los resultados del análisis de los contenidos en radio y televisión, y agregó que el presidente Echeverría autorizó un programa para que jóvenes recién egresados apoyaran en la realización del reglamento en el aspecto tecnológico.¹⁶³

Ese mismo día, los medios de comunicación notificaban el fallecimiento de Emilio Azcárraga Vidaurreta. Al funeral, acudieron empresarios y políticos como el secretario de gobernación, Mario Moya Palencia y el presidente Echeverría, además del expresidente Gustavo Díaz Ordaz, entre otros. En los siguientes días se realizaron homenajes a Azcárraga Vidaurreta reconociendo su labor en la radio y la televisión.¹⁶⁴ Durante el sepelio de Azcárraga Vidaurreta, el empresario Bernardo Garza Sada había hablado con la familia Azcárraga para hacerles una propuesta que consistía en fusionar sus televisoras, lo cual no solo les ayudaría en lo económico sino en negociar los planes que tenía Echeverría.¹⁶⁵ Con su muerte concluía una era en la televisión y al mismo tiempo se daba paso a la etapa encabezada por su hijo Emilio Azcárraga Milmo, “El Tigre”.

A finales de año se celebró la semana de la Radiodifusión el cual fue realizado por el Consejo Nacional de Radio Difusión. Entre los invitados se encontraba el secretario de gobernación, Mario Moya Palencia, quien iba como representante del presidente Echeverría. Al momento de pasar al pódium, el secretario señaló que los cambios en la ley servirían para elevar los niveles de radio y televisión además de que el presidente estaba consciente que la televisión formaba parte del sistema económico del país por lo que se debería mejorar a favor de la sociedad.¹⁶⁶ Con su discurso se confirmaban las intenciones del gobierno de controlar la televisión.

¹⁶³ Véase: “Será reglamentada la Ley de Radio y TV: Méndez Docurro”, *El Día*, 23 de septiembre de 1972, en: expediente de la I.P.S., caja 1768-B, expediente 7, foja: 125.

¹⁶⁴ Véase: “Póstumo homenaje a Don Emilio”, *El Diario de México*, 25 de septiembre de 1972, en: expediente de la I.P.S., caja 1768-B, expediente 7, foja: 190.

¹⁶⁵ *Cfr.* Fernández, Claudia y Andrew Paxman, *El Tigre. Emilio Azcárraga y su imperio Televisa*, tercera edición, Grijalbo, México, 2013, p. 224.

¹⁶⁶ Véase: Informe de Investigaciones Políticas y Sociales, 5 de octubre de 1972, encontrado en: expediente de la I.P.S., caja 1768-B, expediente 7, foja: 195.

3.2 La creación de Televisa y el Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión (1973-1974)

1973 inició con varios conflictos entre el gobierno y los empresarios. Por un lado, se estaba creando un reglamento para controlar los contenidos de la radio y la televisión, mientras que algunas expresiones opositoras radicales se manifestaban a través de secuestros y asaltos a empresarios y políticos.¹⁶⁷

Tras los ataques que hizo el gobierno en alianza con la prensa, los concesionarios dieron un golpe el 8 de enero de 1973, cuando anunciaron oficialmente la fusión de *Telesistema Mexicano* y *Televisión Independiente* la cual llevaría el nombre de *Televisa S.A.* A través de un comunicado, la nueva empresa anunció que tendrían a su disposición los canales 2, 4, 5 y 8 con los que ofrecerían una programación adecuada al público dando una nueva imagen a la televisión además de apoyar al gobierno en la creación de canales culturales y educativos.¹⁶⁸ Al final del comunicado la empresa concluyó:

Televisa S.A., al iniciar esta trascendental nueva etapa, asume plenamente su responsabilidad ante el público, y ofrece entregar su esfuerzo constante, cotidiano, entusiasta, por superar el contenido de las transmisiones, cumpliendo en esta forma con la patriótica obligación, que se traduce en grata tarea: Servir a México.¹⁶⁹

En la conformación de la televisora se encontraban algunos empresarios como Rómulo O'Farril, Miguel Alemán Velasco y el Grupo Monterrey con los que Azcárraga supo manejar y dar paso a la nueva programación de la empresa ya que empezarían a realizar programas culturales sin dejar a un lado el contenido que ya realizaban.¹⁷⁰

Al día siguiente, el secretario de Telecomunicaciones, mostró su enojo por la fusión de canales argumentando que iba en contra de lo estipulado en la *Ley Federal de Radio y Televisión* y señaló que esto provocaba una desleal competencia entre televisoras.¹⁷¹

¹⁶⁷ Véase: Arriola Woog, Carlos, *Los empresarios y el Estado*, Coordinación de Humanidades UNAM, Miguel Ángel Porrúa Librero Edition, México, 1988, p. 85.

¹⁶⁸ Cfr. "Nace hoy una nueva imagen en la Televisión Mexicana", *El Sol de México*, 8 de enero de 1973, nota encontrada en: expediente de la I.P.S., caja 1768-B, expediente 7, foja: 211.

¹⁶⁹ *Ibidem* foja: 211.

¹⁷⁰ Véase: Pérez Espino, Efraín, *Los motivos de Televisa. El proyecto cultural de XEQ Canal 9*, UNAM, Instituto de investigaciones Sociales, México, 1991, p. 45.

¹⁷¹ "Desmiente la S.T.C que se pretenda fusionar a empresas televisoras", *El Sol de México*, 9 de enero de 1973, nota localizada en: expediente de la I.P.S., caja 1768-B, expediente 7, foja: 211.

¹⁷¹ *Ibidem* foja: 218.

Por esos días, el Estado mexicano para controlar la televisión, los concesionarios continuaron transmitiendo publicidad relacionada con el alcohol y el cigarro entre otros, en respuesta, el Canal 13 del gobierno lanzó una campaña contra las adicciones al tabaco y las bebidas embriagantes.¹⁷² Tres meses después de la creación de *Televisa*, el 4 de abril de 1973, el Diario Oficial de la Federación publicó el *Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión*, en el que se destacaba el tiempo que se le daría a los comerciales, mayor difusión de la cultura, la duración de programas y temáticas, así como la responsabilidad de los concesionarios al elegir los contenidos para sus canales y la revisión de los mismos. Dentro del reglamento se colocaban las sanciones que se aplicarían y que iban desde una multa hasta la pérdida de la concesión.¹⁷³

Con el fin de convencer a la sociedad, el gobierno a través de sus funcionarios difundía mensajes donde destacaban las ventajas del *Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión*. En Guanajuato, durante la inauguración del IV Congreso del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y la Televisión, el secretario de gobernación, Mario Moya Palencia, dio un discurso donde destacó los puntos que beneficiarían a la sociedad. Señaló que el reglamento: “[...] ratifica el libre derecho de información, de expresión y de recepción de estos medios de comunicación, pone las bases para planificar el crecimiento de sus actividades con sentido social y patriótico [...]”¹⁷⁴

Los concesionarios no se quedaron atrás y aprovecharon el espacio que se les otorgaba en eventos o entrevistas para mostrar sus puntos de vista sobre el reglamento y el papel que desempeñaba el Estado. Uno de ellos fue Miguel Alemán Velasco quien dijo que el proyecto de llevar programas culturales y educativos a la televisión debería extenderse a todos los medios de comunicación ya que es una tarea que deben cumplir. Su discurso dio a entender que la prensa tenía privilegios ya que no le hicieron ningún cambio a su reglamentación.¹⁷⁵

Quien también atacó las críticas y decisiones del gobierno fue Emilio Azcárraga Milmo “El Tigre”, quien, en una reunión con los Industriales de la Cámara Americana de

¹⁷² Javier Zamora, “Ni bebidas alcohólicas ni cigarros anunciará el 13”, *El Día*, 10 de enero de 1973, nota encontrada en expediente de la I.P.S., caja 1768-B, expediente 7, foja: 221.

¹⁷³ Cfr. “Cambios sustanciales en Radio y TV Merced a un reglamento que entra en vigencia 15 días”, *El Día*, 4 de enero de 1974, nota encontrada en expediente de la I.P.S., caja 1768-B, expediente 7, foja: 236.

¹⁷⁴ Felipe Vargas, “El Reglamento de Radio y TV, un paso a mayor libertad: Moya Palencia”, *Novedades*, 13 de abril de 1973, nota encontrada en expediente de la I.P.S., caja 1768-B, expediente 7, foja: 256.

¹⁷⁵ Véase: Javier Lozada, “Los medios de comunicación deberían propiciar la creación de valores”, *Novedades*, 9 de junio de 1973, nota encontrada en expediente de la I.P.S., caja 1768-B, expediente 7, foja: 273.

Comercio, respondió que ellos no estaban interesados en participar en la política del país ya que eran empresas particulares y tenían otros compromisos con la sociedad, además defendió la libertad de transmitir o no programas culturales:

En nuestra empresa, nos hemos fijado una meta: combatir la vulgaridad, la actual pornografía cinematográfica, creando entretenimiento con talento, ya que es por medio de un televisor que rompemos la privacidad de los hogares mexicanos. Por esto es obvio que era necesaria una reestructuración de la televisión y así hemos distribuido nuestra programación en 75 por ciento comercial y un 25 por ciento de creatividad.¹⁷⁶

El discurso emitido por Azcárraga Milmo en la convención había dejado en claro que la televisión no tenía por qué estar a favor de una ideología y que su deber era cubrir las necesidades culturales y de entretenimiento a través de contenidos provenientes de otros países.¹⁷⁷

La relación entre el gobierno y los empresarios iba empeorando cada día, mientras aumentaba el interés de Echeverría por obtener el control de la radio y la televisión mediante el reglamento y la ley. En ese contexto, el 17 de septiembre, un comando de la Liga Comunista 23 de septiembre atacó el carro donde viajaba el líder del Grupo Monterrey, Eugenio Garza Sada, intentaron secuestrarlo, pero durante el enfrentamiento, el empresario fue asesinado junto con sus guardaespaldas y algunos guerrilleros.¹⁷⁸

Las consecuencias de este hecho fueron terribles para Echeverría. Durante el funeral de Garza Sada, el presidente fue abucheado y criticado por los empresarios quienes lo señalaron como un traidor. El fallecimiento de Garza Sada fue el último detonante para que los empresarios y el gobierno se declararan la guerra y rompieran su frágil alianza. Tras el reclamo de los empresarios, el gobierno salió en defensa del presidente atacando a la televisión y culpándola del aumento de la violencia en el país a causa de sus programas.¹⁷⁹

Con la ruptura entre el gobierno y los empresarios, la situación de la televisión se complicaba más, los ataques aumentaron ya que nuevamente la prensa y los políticos

¹⁷⁶ Ángel Torres, "La TV en manos de particulares. Emilio Azcárraga habla de su reestructuración", *El diario de México*, 13 de junio de 1973, nota encontrada en: expediente de la I.P.S., caja 1768-B, expediente 7, foja: 275.

¹⁷⁷ Sin autor, "Combatir la vulgaridad una meta de la TV Mexicana: Azcárraga M.", *Novedades*, 13 de junio de 1973, junio de 1973, nota encontrada en expediente de la I.P.S., caja 1768-B, expediente 7, foja: 276.

¹⁷⁸ Véase: Fernández, Claudia y Andrew Paxman, *El Tigre. Emilio Azcárraga y su imperio televisa*, tercera edición, Grijalbo, 2013, p.240.

¹⁷⁹ *Cfr.* *Ibidem*, p.p. 240-241.

criticaban a este medio señalándolo como el causante de las muestras de violencia además de dar un mal ejemplo a la juventud y niñez del país; otros sectores se sumaron a las críticas hacia la televisión y manifestaban su apoyo al Estado y pedían la nacionalización de la televisión. El sector educativo también apoyó esta petición y algunos profesores de la SEP le pidieron a Echeverría que el gobierno se encargara de manejar y controlar los contenidos de la televisión ya que solo afectaban a la educación.¹⁸⁰

A pesar de los ataques, *Televisa* continuaba con su crecimiento económico y de transmisión convirtiéndose en la televisora más fuerte de México y América Latina. En 1974, la Secretaría de Gobernación anunció una sanción para *Televisa* por transmitir un partido de fútbol que no estaba autorizado. Al respecto, el secretario de gobernación, Mario Moya Palencia resaltó que la empresa había faltado al artículo 76 de la *Ley Federal de Radio y Televisión*. Para resolverlo, el Departamento del Distrito Federal se unió a Gobernación para investigar este caso y buscar a los culpables del suceso.¹⁸¹

El resultado de las investigaciones apuntaba a que *Televisa* era la culpable ya que hizo violaciones a lo establecido en la ley y en la autorización para la transmisión del partido Yugoslavia contra España. A pesar de que la empresa señaló que se habían generado las autorizaciones, la Secretaría de Gobernación les impuso una multa de 50 mil pesos además de devolver al público su dinero ya que la transmisión se iba a llevar a cabo en el Auditorio Nacional y en el Palacio de los Deportes.¹⁸²

En los siguientes meses, el gobierno se enfocó en la realización de programas culturales y educativos, invirtió 50 millones de pesos para la creación de las nuevas instalaciones del Canal 13 las cuales estarían ubicadas en el Pedregal de San Ángel y se recalcó que, en comparación con otras televisoras, esta contaría con los últimos avances tecnológicos. También mencionó que apoyarían al Canal 11 para la difusión de programas culturales y educativos.¹⁸³

¹⁸⁰ En el expediente de la IPS, caja 1768-B, expediente 7, aparecen varias notas donde se muestran las declaraciones de algunas investigaciones y de grupos sociales que realizan esta petición al gobierno, cabe señalar que algunos argumentos y peticiones eran similares como la creación de programas culturales, la salida de programas extranjeros y la disminución de la publicidad.

¹⁸¹ Notas publicadas en los periódicos *Últimas Noticias* y *La Prensa*, encontradas en el expediente de la IPS, caja 1768-B, expediente 7, fojas: 340 y 341.

¹⁸² “Devolverán lo de los boletos y pagarán \$50,000: DDF”, *Últimas Noticias*, 14 de febrero de 1974, encontrada en el expediente de la IPS, caja 1768-B, expediente 7, foja: 346.

¹⁸³ Datos encontrados en los periódicos *El Día* y *El Universal*, ubicados en el expediente de la IPS, caja 1768-B, expediente 7.

A finales de octubre, el Estado le reclamaba a los concesionarios de la televisión la falta de tiempo de transmisión en sus canales, otra queja fue la falta de apoyo para la creación y difusión de programas culturales. Al final los reclamos terminaron en peticiones hacia la televisión comercial entre la que estaba el apoyo económico para realizar estos proyectos.¹⁸⁴

3.3 ¿El fin del conflicto? Rumbo a las elecciones presidenciales (1975-1976)

En 1975 se inició la planeación de las campañas electorales y el gobierno comenzó a entablar negociaciones con los concesionarios de la televisión para iniciar con las transmisiones de comerciales. La televisión comercial enfrentaba un nuevo reto pues los trabajadores de la radio y la televisión exigían a las televisoras un aumento de sueldo y hacer un nuevo contrato colectivo. En el mes de junio y julio se llevaron a cabo las negociaciones entre los trabajadores y empresarios de las televisoras, incluyendo a representantes de la Secretaría de Gobernación y de Telecomunicaciones y Transportes quienes ayudaban a los trabajadores.¹⁸⁵

A pesar de llegar a un acuerdo, los trabajadores continuaron protestando contra las televisoras y en julio, la Asociación Nacional de Actores (A.N.D.A) pidió a los accionistas de *Televisa* un aumento del 11% al salario de los actores además de revisar el contrato colectivo que tenían con la empresa. Tras la revisión del contrato, la asociación y la empresa tuvieron una reunión privada donde se firmó el nuevo documento en el cual se cumplía con la petición y *Televisa* se comprometía a crear programas en vivo y darle trabajo a los actores y conductores.¹⁸⁶

Tras solucionar la situación con los actores, las televisoras mantenían su problema con los trabajadores quienes el 18 de agosto se declararon en huelga, señalando que los empresarios no cumplieron con lo establecido y que contaban con el apoyo de otros sindicatos; por último, amenazaron que si no se aceptaban las condiciones del contrato único acudirían a instancias gubernamentales para que le dieran una mejor solución al problema.¹⁸⁷

¹⁸⁴ “Persiste el problema: Faltan recursos para programas culturales en la TV”, *El Día*, 31 de octubre de 1974, nota localizada en el expediente de la IPS, caja 1605-A, expediente 4, foja: 90.

¹⁸⁵ Dato encontrado en informe de IPS del 26 de junio de 1975, ubicado en la caja 1768-B, expediente 9, foja: 5.

¹⁸⁶ Mario E. Riaño, “Aumento del 11% y nivelación, a actores de TV”, *Sol de México*, 11 de julio de 1975, nota localizada en expediente de la IPS, caja 1768-B, expediente: 9, foja: 11.

¹⁸⁷ Benito Olivares, “Huelga en TV sino se acepta contrato único”, *La Prensa*, 18 de agosto de 1975, encontrado en: fondo IPS, caja 1768-B, expediente 9, foja: 18.

En medio del conflicto, el secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y la Televisión, Rafael Camacho Guzmán, dio una entrevista exclusiva para el periódico *Extra* en la que criticaba a los concesionarios de la televisión a quienes los catalogó como caciques e incompetentes ya que no sabían manejar la televisión, además, exigió que el Estado quitara las concesiones a las televisoras y se quedara con ellas ya que los empresarios solo se enfocaban en sus intereses y permitían que cualquier extranjero se aprovechara de un espacio que le corresponde al pueblo mexicano.¹⁸⁸

El subsecretario de Radiodifusión, Miguel Álvarez Acosta, apoyó esta idea y añadió que la televisión no debería mostrar festividades y espectáculos sino contenido cultural. Por su parte, el secretario de gobernación, Mario Moya Palencia citó las palabras de Echeverría: “mejorar la radio y la televisión hoy, será mejorar a los mexicanos del mañana.”¹⁸⁹

En noviembre, el Estado canceló a *Televisa* 8 canales de provincia, con el argumento que la televisora explotaba los canales y no cumplía con la ley; estas concesiones se le darían al Canal 13. Con esto, el Estado le daba el último golpe a *Televisa* y a las televisoras que estaban en quiebra intentando reforzar el canal propio.¹⁹⁰

Durante el último año de Echeverría como presidente, en junio, se informó que se intercambiarían programas culturales con Venezuela y Yugoslavia.¹⁹¹ El 14 de julio, el presidente acudió a la inauguración de las instalaciones de Canal 13 y en su discurso les agradeció a los sectores que ayudaron al gobierno a generar buenos contenidos los cuales contrarrestaron los programas de la televisión comercial.¹⁹²

En los últimos meses del sexenio, el gobierno buscaba recuperar una alianza con los concesionarios de la televisión con el fin de que los ayudaran con la difusión de comerciales para la campaña presidencial. Durante las negociaciones, el secretario de gobernación, Mario

¹⁸⁸ Pedro Contreras Niño, “Parte de la Radio y TV, en manos de la gente incapaz”, *Extra*, 18 de agosto de 1975 nota localizada en fondo de la IPS, caja 1768-B, expediente 9, foja: 19.

¹⁸⁹ Abelardo Martín, “La TV “no sólo debe ser festividad y espectáculo” subsisten programas deformadores”, *Últimas Noticias*, 3 de octubre de 1975, nota localizada en fondo de la IPS, caja 1768-B, expediente 9, foja: 29.

¹⁹⁰ Luis de Cervantes, “El Gobierno le cancela a Televisa Concesiones de 8 canales de provincia y se las da a Canal 13”, *El Universal*, 21 de noviembre de 1975, nota localizada en fondo de la IPS, caja 1768-B, expediente 9, foja: 48.

¹⁹¹ Pedro Lozano, “México intercambiará programas de TV con Venezuela y Yugoslavia”, *El Día*, nota localizada en fondo de la IPS, caja 1768-B, expediente 9, foja: 101.

¹⁹² Informe de la IPS, en fondo de la IPS, caja 1768-B, expediente 9, foja: 116.

Moya Palencia, logró que las televisoras transmitieran los comerciales y programas a cambio de que les pagara a las televisoras.¹⁹³

Simultáneamente, la prensa publicaba que se realizarían nuevas reformas a la *Ley de Radio y Televisión*, provocando que varios sectores comenzaran nuevamente a criticar a la televisión comercial, pero esta vez además de sus ataques daban propuestas sobre lo que se debería añadir a la ley, como pedir la completa desaparición de programas extranjeros, nacionalizar la televisión y que el Estado quitara las concesiones a las televisoras. Ante esto, los dueños de las televisoras se vieron presionados ya que no sabían si Echeverría apresuraría este proceso.¹⁹⁴

En julio se dio a conocer que José López Portillo ganó las elecciones presidenciales y los concesionarios de la televisión estaban a la expectativa ya que no sabían si su relación sería similar. Los siguientes meses fueron de espera ya que tenían que ver las nuevas reformas a la ley de comunicaciones y la actitud del nuevo presidente con los medios.

Consideraciones finales

A lo largo de este capítulo hemos visto que la relación entre Echeverría y los concesionarios de la televisión estaba debilitada desde un inicio. Por su parte, los empresarios estaban preparados para las decisiones y actitudes de Echeverría, pero no se imaginaban que otros sectores se involucrarían en medio del conflicto. La prensa fue un punto clave para la relación ya que además de informar sobre la situación, logró generar críticas que presionaron a la televisión comercial.

Hemos visto que la creación de *Televisa*, así como la promulgación del *Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión* y el asesinato de Eugenio Garza Sada fueron los hechos más fuertes durante el conflicto. Otro punto a destacar es que en este conflicto el presidente Echeverría estuvo acompañado por varios funcionarios como el secretario de gobernación quien llevó a cabo todas las negociaciones o ejecutaba las decisiones

¹⁹³ “Pagaré el Gobierno Programas de TV de todos los partidos”, *El Universal*, 6 de enero de 1976, nota localizada en fondo de la IPS, caja 1768-B, expediente 9, foja: 17.

¹⁹⁴ En varios periódicos aparecen publicaciones relacionadas al tema, algunos de ellos incluían opiniones y entrevistas de algunos políticos además del seguimiento que tenía la Cámara de Diputados. Las notas se localizaron el fondo de la IPS, caja 1695-A, expediente 4.

importantes, mientras que los concesionarios contrataron a personas que estaban involucradas en la política y los medios de comunicación.

CONCLUSIONES

Este trabajo reconstruyó el conflicto entre el gobierno de Luis Echeverría y los empresarios de la televisión, mostrando los antecedentes de una relación tensa que se volvió complicada a partir de 1960. Al tener un carácter exploratorio, muchos temas y discusiones no se abordaron a detalle (como las negociaciones entre empresarios, las luchas sindicales y el papel de la prensa durante el conflicto), pero considero que puede servir como punto de inicio para futuros trabajos.

Como se mostró en el primer capítulo, los gobiernos evidenciaron inexperiencia en materia legislativa, muestra de ello es la manera de equiparar a la radio y la televisión para crear las nuevas normas. Pero conforme la televisión se desarrolló en México, las leyes sobre su regulación también lo hicieron, mostrando un vacío que fue aprovechado por los empresarios quienes creaban y compraban contenido libremente e invertían con amplios márgenes para operar en el mercado, mientras controlaban a sus sindicatos. A cambio, la televisión no se mostraba como un instrumento de oposición política sino como una nueva manera de modernizar el país.

A partir de la promulgación de la *Ley Federal de Radio y Televisión* durante el gobierno de Adolfo López Mateos, la relación con los empresarios comenzó a complicarse hasta llegar a la primera disputa entre el Estado y los concesionarios. En ese contexto, se confirmó lo referido en párrafos anteriores, pues la nueva ley fue realizada a partir de antecedentes legislativos que sólo mencionaban el manejo de las concesiones de las emisoras de radio, mientras el gobierno intentó asumir la misma actitud de Lázaro Cárdenas cuando trató el tema en los años treinta, pero esto no le funcionó ya que eran diferentes épocas y los empresarios ya tenían más experiencia en el terreno político.

La tensión se mantuvo hasta el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz en el que el control de la información sobre los eventos políticos y sociales se volvió más importante. Entonces, los empresarios de los medios encontraron una vía para presionar y defender sus intereses. Ahí destacó Emilio Azcárraga Milmo quien se convirtió en vocero y líder del sector. Finalmente, tras las negociaciones, el Estado adquirió el 12.5% de tiempo de transmisión en la televisión, confirmando su falta de experiencia en el tema.

Por otro lado, vemos que a pesar de los problemas la televisión siguió evolucionando y ofreciendo mejor contenido, muestra de ello fue la transmisión de los juegos olímpicos en

1968 y el mundial de futbol en 1970. Además, vemos que el Estado otorgó nuevas concesiones a empresarios que crearon sus televisoras y compitieron con las más fuertes; esta competencia favorecía al gobierno ya que los empresarios buscaban generar las mayores ganancias y al mismo tiempo obtener una participación dentro de la política.

Cuando Luis Echeverría, el secretario de gobernación de Díaz Ordaz, llegó a la presidencia de la República, el conflicto volvió a escalar pues intentó imponerse sobre las empresas de televisión. Para esto, ordenó medidas de censura y control más duras, así como la revisión de las concesiones y los tiempos destinados al Estado, y promovió movimientos sindicales. Además, utilizó a la prensa para difundir ideas en contra de la televisión mexicana.

Esas decisiones se sumaron a un discurso populista que molestaba a una parte importante del empresariado, así como a diversos acontecimientos como el asesinato del empresario regiomontano Eugenio Garza Sada, para crear un escenario muy adverso al gobierno. Otra vez, Emilio Azcárraga Milmo destacó como un líder empresarial, pues logró unificar a diversos intereses para crear Televisa. Entre esos actores destacó Miguel Alemán Valdés quien conocía un poco más del manejo de la política y por ello estuvo en las negociaciones con otros sectores del gobierno para buscar el equilibrio de ambos sectores. Como respuesta a esas acciones, el gobierno de Echeverría impulsó el *Reglamento de la Ley Federal de Radio y la Televisión* que establecía nuevas medidas de control. Sin embargo, cuando se acercaron las elecciones, el mismo presidente intentó enfriar la pelea y los empresarios entendieron que podrían negociar.

Todo lo anterior permite pensar que los empresarios aprendieron la importancia política de los medios mucho más rápido que los gobernantes, lo que se demuestra en la manera en que participaron en la elaboración de normas y leyes donde a pesar de buscar un “equilibrio” entre dos sectores resultaron beneficiados ya que continuaban obteniendo la mayor parte de las ganancias.

El conflicto entre Echeverría y los concesionarios de la televisión fue un suceso muy importante en la historia política de México ya que confirmó la fuerza de los empresarios y su habilidad para incidir en los ámbitos legal y político.

En cuanto a la materia legislativa, se ha mencionado anteriormente que el Estado no sabía cómo reglamentar y crear leyes que permitieran un punto de equilibrio con los concesionarios. A pesar de usar el modelo estadounidense de la televisión, vieron que había

una diferencia que trataron de cambiar conforme a los avances tecnológicos del medio. Desde un punto de vista económico, la televisión fue uno de los medios de comunicación que más generó dinero empezando por la comercialización del aparato, la nueva forma de hacer publicidad además de la nueva manera de generar programas que fueron importados a otros países. Muestra de ello fue la creación de *Televisa* que logró proyectarse a diferentes países del mundo.

Fuentes y bibliografía

Fuentes primarias

Archivo General de la Nación

Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales

Dirección Federal de Seguridad

Jacobo Zabludovsky (versión pública)

Rómulo O'Farril Jr., 1962-1984 (versión pública)

Bibliografía

Antonio Castro Leal, El Colegio Nacional, <https://colnal.mx/integrantes/antonio-castro-leal/>

Álvarez Martínez, Eduardo Saúl, *La relación del Gobierno con la industria de la televisión en México (1949-1993)*, Tesis para obtener el grado de licenciado en periodismo y comunicación colectiva, Escuela Nacional de Estudios Superiores, Acatlán, UNAM, México, 2000, p. 125.

Arriola Woog, Carlos, *Los empresarios y el Estado 1970-1982*, Miguel Ángel Porrúa, Librero Editor, Coordinación de Humanidades UNAM, México, 1988, p. 294.

Bohmann, Karin, *Medios de comunicación y sistemas informativos en México*, México, D.F., Alianza Editorial Mexicana, 1989, p. 397.

Castellot de Ballin, Laura, *Historia de la televisión en México. Narrada por sus protagonistas*, Alpe, México, 1993, p. 548.

Clío, Documental. Díaz Ordaz y el 68, 2018, recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=eD2QSxjIPYc>

Cremoux, Raúl, *¿TELEVISIÓN o prisión electrónica?*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974, p. 124.

Fernández Christlieb, Fátima, “El derecho a la información y los medios de difusión masiva” en Pablo González Casanova y Enrique Florescano (coordinadores) *México hoy*, vigésima edición, México, Siglo XXI, 2008, p. 329-347.

Fernández, Claudia y Andrew Paxman, *El Tigre. Emilio Azcárraga y su imperio Televisa*. Editorial Grijalbo, México, 2001, p. 662.

“Foto galería: El día que nació el Estadio Azteca”, *Excélsior*, 29 de mayo de 2013, recuperado de

[https://www.excelsior.com.mx/adrenalina/2013/05/29/901494#:~:text=Historia%3A%20En%201962%2C%20Don%20Emilio,Santa%20%20C3%9Arsula%20Coapa%20\(Coyoac%20%20C3%A1n\).](https://www.excelsior.com.mx/adrenalina/2013/05/29/901494#:~:text=Historia%3A%20En%201962%2C%20Don%20Emilio,Santa%20%20C3%9Arsula%20Coapa%20(Coyoac%20%20C3%A1n).) [consultado el 22 de julio de 2020]

García Rubio, Claudia I., *Para entender la televisión en México. Un análisis que descifra la pantalla*, Fragua San Pablo, México, 2008, p. 399.

González Mesa, Areli, “La relación de los medios de comunicación y el poder político. El caso de la Ley Federal de Radio y Televisión”, tesis de licenciatura, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Estudios en Ciencia de la Comunicación, México, 2011, p. 184.

Manzano Águila, José Daniel, “¿Televisión o prisión electrónica? Notas para el análisis ideológico de la televisión comercial en México (Televisa S.A.)”, tesis para optar por el grado de licenciado en Dibujo Publicitario, UNAM, Escuela Nacional de Artes Plásticas, México, 1979, p. 207.

Mejía Barquera, Fernando, “Del canal 4 a Televisa”, en: Miguel Ángel Sánchez de Armas (coordinador), *Apuntes para una historia de la televisión mexicana*, Revista Mexicana de Comunicación, Espacio 98, México, 1998, p. 19-98.

_____, “Televisión y política” en Miguel Ángel de Armas, [coordinador], *Apuntes para una historia de la televisión mexicana II*. Revista mexicana de comunicación, Espacio 99, Campus Televisa, México, 1999, p. 21-64.

Mejía Prieto, Jorge, *Historia de la Radio y la Televisión en México*, Editor Octavio Colmenares, Editores Asociados, S. de R.L., México, 1972, p. 322.

Miró V., Juan José, *La televisión y el poder político en México*, Editorial Diana, México, 1997, p. 257.

Olivia Rodríguez, Perla, “La televisión educativa en México”, en: Miguel Ángel de Armas, [coordinador], *Apuntes para una historia de la televisión mexicana I*. Revista mexicana de comunicación, Espacio 99, Campus Televisa, México, 1999, p. 309-328.

Pérez Espino, Efraín, *Los motivos de Televisa. El proyecto cultural de XEQ Canal 9*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 93.

Ríos Alcázar, Jesús Gustavo, “La sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la “Ley Televisa”, como punto de partida para una nueva relación medios-Estado. Revisión histórica de los ejes fundamentales del marco jurídico de la

- radiodifusión en México de 1932 a 2006, tesis de licenciatura, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 2008, p. 139.
- Rodríguez Kuri, Ariel y Renato González Mello, “El fracaso del éxito” en: Erik Velásquez García (coordinador), *Nueva Historia General de México*, El Colegio de México, quinta reimpresión, México, 2010, p. 699-746.
- Rodríguez Munguía, Jacinto, *La otra guerra secreta: Los archivos prohibidos de la prensa y el poder*, prólogo de Miguel Ángel Granados Chapa, Editorial Debate, México, 2007, p. 491.
- Trejo Hernández, Irene Emilia, “Los tiempos oficiales en radio y televisión”, Tesis de Maestría, Facultad de Derecho, UNAM, México, 2009, p. 125.
- Vidal Bonifaz, Francisco Javier, “Historia económica de la formación y consolidación del monopolio de la televisión abierta en México”, tesis de doctorado, Facultad de Economía, División de Estudios de Posgrado, UNAM, 2019, p. 362.